

1,460 días de gestión y liderazgo institucional



REVISTA

POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

Fundada el 14 de marzo de 1912
No. 287 Primera Edición
Mayo 2011 ISSN 0122-0411



cuatrienio
2007-2011

Prosperidad
para todos

cautivo



SARGENTO MAYOR
CESAR AUGUSTO LASSO MONSALVE
1998

LLA



INTENDENTE
LEON ROJAS MEDINA
1999



AGENTE
JUAN GUAQUEZ NUPAH
2002

érenlos ya!



Integridad Policial y Seguridad Operacional: la Clave del Éxito

El humanismo policial incrementa la valoración de riesgos y el liderazgo en seguridad ciudadana

6-9

Excelencia

REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

99 AÑOS DE HISTORIA Y ORGULLO INSTITUCIONAL

La Revista Policía Nacional de Colombia está cumpliendo 99 años como símbolo y servicio policial

10-11

982 SARGENTOS MAYORES Y COMISARIOS FUERON INMORTALIZADOS

12-15

TODOS TENEMOS UN ROL PARA MOVILIZAR NUESTRA CULTURA POLICÍA NACIONAL

Seguridad Ciudadana

PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES Y MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

MÁS DE 5 MIL POLICÍAS COMPROMETIDOS CON UN SERVICIO CON CALIDAD



25



del Servicio

Observatorio de integridad:
desempeño ético policial y
derechos humanos

52-53

ESCUELA GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

TRASCENDIENDO EN PRO
DE LA CAPACITACIÓN
POLICIAL

54-55

Para que el programa de
gestión documental avance
se necesita el compromiso de

institución

56-57

ABC del SILOG, Sistema de
Información Logística del

58-59

Por Usted

Es indispensable
blindar jurídicamente
a la Policía Nacional

60-62

PARA RESPONDER Y

VIDA LUEGO DEL RETIRO

64-66

AOS sigue siendo una mano
tendida para el bienestar de
nuestros policías

68-69

ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA
INMEDIATA

70-71

Mujeres Policías

Almas de

74-77

Personal fallecido

Momentos institucionales

80-81

DIRECTOR

General
Oscar Adolfo Naranjo Trujillo

SUBDIRECTOR

Mayor General
Rafael Parra Garzón

JEFE DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

Coronel León Guillermo Barón Calderón **JEFE**

GRUPO IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Subteniente Nidia Esmeralda Amador Rodríguez

COMITÉ EDITORIAL

Coronel **León Guillermo Barón Calderón**
Jefe de Comunicaciones Estratégicas

Teniente Coronel **Edwin Chavarro Rojas**
Secretario Privado Dirección General

Subteniente **Nidia Esmeralda Amador Rodríguez**
Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

Dra. **María Victoria Pérez Poveda**
Asesora Dirección General

CORRECCIÓN DE ESTILO

FOTOGRAFÍA

Subintendente William Medina Florez
Patrullera Lina Marcela Cristancho Lopez

SUSCRIPCIONES

APA 11. **María Ruth Rodríguez Lavacude**

ILUSTRACIÓN, DISEÑO Y CARICATURA

OFICINA CREATIVA
Calle 13 No. 25-56 · Tel: 3760971
www.oficreativa.com

Patrullero Camilo Chica Barrientos

COLABORADORES

· Fotografía Presidencia de la República · Grupo Medios Digitales

sociales en Beneficio de la Policía Nacional · Intendente Alfredo Ariza · Subintendente Deyris Keer Barros Lara · Subintendente Luis Ospina Londoño · Subintendente Mike Christopher Rodríguez Parra · Patrullera Lina Marcela Cristancho Lopez.

Hernán Camilo Gómez Calderón · Jeisson Rojas Noguera · Cindy Yazmin Cárdenas Méndez · María Victoria Quiñones Neira.

DISEÑO, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Rasgo y Color

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de

necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de

0
llo
nal
os
a-
s.
os
e
n-
s-
ta

e
ey
os
y
n-
os
ta
ci-
io
i-
n-
la



a
as
i-
ia
n-

s. En efecto, resulta fundamental la implementación de una dialéctica gubernamental alrededor de la protección de la vida, la honra y la integridad humana.

En este orden de ideas, el gobierno ha determinado incrementar el pie de fuerza en 20 mil uniformados a nivel nacional para realizar un despliegue operativo en sitios vulnerables, además de comentar información estadística con percepción comunitaria, para lograr una visión contextualizada de la realidad actual de cada territorio. Sabemos que la gobernabilidad de la seguridad se centra hacia criterios de sostenibilidad. Se puede apreciar de las recomendaciones hechas por el Centro Integrado de Inteligencia electoral en la que se sugiere anticiparnos, apoyar y consolidar esmas de seguridad a campañas, cantos y sedes.

Desde esta perspectiva, aunque el incremento de policías puede contribuir a una buena percepción de seguridad, no es el único aspecto determinante en afianzar la convivencia, teniendo en cuenta que un buen porcentaje de delitos ocurren en espacios públicos sino en espacios de intimidad, en entornos cerrados, en espacios virtuales, bajo sofisticados sistemas de encriptación de información; en la vida privada de la gente, bajo la indiferencia que apalanca delitos concebidos en la conciencia y la permisividad social. Al considerar la realidad, la Policía está llamada a definir un mapa de actores estratégicos para la seguridad, como así se puede deducir de los diagnósticos inherentes al proyecto de ley para que las compañías estimulen la comercialización de celulares hurtados o la aplicación de la ley a víctimas, en aras de lograr su amparo integral a través de mejores mecanismos de asistencia y protección.

Al respecto, surgen varias inquietudes que la central: **¿Cuál es el compromiso de la Policía Nacional en los planes inspectoriales de seguridad y defensa?** En primer lugar, debemos orientar nuestras capacidades para llevar a un mínimo

con efectividad al clamor ciudadano, así como avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíbles y persistir en el éxito cosechado contra el delito. El deber está dado en la consolidación de un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable. No podemos limitarnos a la recuperación territorial si no que estamos llamados a ganar legitimidad y confianza, a conquistar los corazones y las mentes de nuestras comunidades.

Podemos decir que las normas carecen en sí de valor práctico, a menos que su contenido sea parte de las experiencias de quienes son reconocidos como autoridades de la sociedad. Recordemos que mientras los procesos de formación promueven conocimientos es necesario concebir la ética y la entereza moral en acciones cotidianas, durante y fuera del servicio. Es así como la actividad policial se soporta en el ejercicio de conductas saludables y en resultados contra la ilegalidad confrontada.

En la agenda de cada comandante se deben valorar las herramientas tecnológicas, las encuestas de los servicios de calidad que desarrolla la policía, los resultados del estudio de cultura institucional y el modelo de liderazgos comprometidos, en la medida que nos permiten tener evidencias reales sobre las percepciones y la forma como estamos siendo valorados. Al mismo tiempo se deben elaborar estrategias de mejora sobre los indicadores que son importantes para la comunidad. A la par, estamos llamados a indagar sobre las condiciones psíquicas, físicas y morales de nuestros equipos de trabajo. Debemos inquietarnos por sus proyectos de vida y metas existenciales, debido a que el éxito del servicio guarda una relación directa entre las actitudes y conductas frecuentes del personal y los resultados que brindan a la Institución. En esta línea de acción, también debemos generar una cultura de seguridad vial para transformar y desestimular imaginarios y prácticas culturales que valoran fenómenos violentos: además de pro-



El clima que transmiten los medios de comunicación está vinculado a una realidad social. Por lo tanto, necesitamos generar un cambio positivo en los estilos de vida de nuestro país, mediante una sensibilidad que anteponga al ser humano como valor central, a cualquier tipo de discriminación, violencia física o simbólica. La gente es valiosa como fin y no como medio. En efecto, el mando ha determinado estabilizar el servicio y consolidar procesos, además de culminar la totalidad de proyectos en desarrollo. Es así como al dimensionar los esfuerzos para inaugurar nuestro Edificio Central de la PONAL, tal esfuerzo debe conducirnos a coproducir este proceso de mejoramiento de la estructura locativa para aumentar el número de condiciones ergonómicas ajustadas a las necesidades laborales, a la integridad emocional de todas las unidades policiales del país.

Continuamente estamos creando nuestra realidad a través de las elecciones que hacemos, de las decisiones que tomamos. Por los resultados, por el ejemplo que damos y no por nuestras palabras es que la gente nos conoce, teniendo en cuenta que nadie da de lo que no tiene. Así lo advirtió Winston Churchill para quien "la úni-

Tecnología,
investigación
criminal e
inteligencia, pero
fundamentalmente,
transparencia,
compromiso social
y coherencia,
**será la respuesta
integrada de la
acción policial
frente a la
evolución de
las amenazas
delincuenciales.**

ria y nal

enerlo es a través de la sucesión de
neral Oscar Naranjo Trujillo, en la
cía Nacional de Colombia.

Subteniente Nidia Amador Rodríguez
Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

mplen 99 años desde aquel 14 de
zo de 1912, cuando la Policía Nacio-
vio nacer a uno de sus símbolos ins-
cionales más reconocidos, palpables
gentes: la Revista Policía Nacional de
marcada por el decreto número 39 de
con el tiempo ha registrado la gestión
res de policía, durante 396 ediciones,
stran los estados del alma de quienes
agonistas de la historia de la civilidad

rnos al primer siglo de circulación de
Policía Nacional de Colombia, en su ca-
dio de comunicación interno, ha des-
júbilo institucional por medio de la
de un libro histórico que rememora
institucionales más relevantes, regis-
nuestra revista desde su concepción
ulado: "Nuestra historia a través de

o Impresos y Publicaciones de la Ofi-
comunicaciones Estratégicas de la Di-
eneral, elaboró este documento histó-
l propósito de compilar por medio de
los aconteceres más significativos que
n la historia de la Institución en cada
de la Revista. Dicho documento fue
do por el Mando Institucional el pasa-
e marzo, en el Auditorio General San-
e la Dirección. La ceremonia, presidi-
el Señor Director, General Óscar Adolfo

Trujillo, con la participación de im-
es autoridades políticas, militares y
s del ámbito nacional e internacional,
evento que nos permitió desentrañar

mente es uno de los más influyentes
canales de comunicación interna, al
promover e incentivar valores insti-
tucionales y alinearlos con la praxis
de valores humanos universales.

En la actualidad, gracias a la pla-
taforma de interconectividad vir-
tual, leemos la opinión de nuestro
lector, del policía de barrio, pero a
la vez relatamos el dolor de las fa-
milias de nuestros secuestrados,
mientras enriquecemos la mirada
de la nación sobre la misión policial,
a través de la relación establecida
con más de 60.000 suscriptores en
las ediciones físicas y virtuales. En
consecuencia, desde el inicio de la
política institucional, más conocida
como el Direccionamiento Estraté-
gico Basado en el Humanismo, el
honorable Congreso de la República
rindió un sentido tributo a la Revis-
ta de la Policía Nacional, al celebrar
su nonagésimo noveno aniversario,
en aras de redescubrir la manera
como hemos asumido el tiempo y
la defensa de las víctimas, gracias a
las potencialidades del servicio po-
licial, que cada vez estrecha más su
atención y realidad con el clamor de
las comunidades.

Una joya

La trascendencia de esta cele-
bración estuvo representada en las
palabras del Señor Director, Ge-
neral Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, al
destacar que "el tiempo es intangi-
ble, y la única manera de verlo y de-
tenerlo es a través de la sucesión de
fenómenos que dejan huella, como
así se aprecia de los frutos maduros
del árbol del conocimiento policial
y que hoy son nuestros patrimonios
culturales... para asumir un nuevo
siglo de sensibilidades que nos per-
miten hacer del servicio una obra
de arte, -digna de admiración-, de-
bido a que aquellos que nos dieron
la libertad y nos han ofrendado sus

su nacimiento, la Revista Policía Nacional de Co-
lombia recibió distinguidos reconocimientos,
entre ellos, los de la Caja de Sueldos de Retiro
(CASUR), la Dirección de Sanidad, la Escuela de
Cadetes Francisco de Paula Santander, la Im-
prenta Nacional y la medalla "Orden de la De-
mocracia Simón Bolívar", otorgada por la Cáma-
ra de Representantes, en las instalaciones del
honorable Congreso de la República, además de
recibir, por parte de la Dirección General, la me-
dalla Servicios Distinguidos, al hacer mérito a
las razones expuestas por el Señor Director Ge-
neral Oscar Adolfo Naranjo Trujillo: "hoy, la so-
ciedad colombiana tiene en nuestra Revista un
documento de exploración arqueológica sobre
el sentido de la vida, pero sin duda, se consti-
tuye en un documento vivo, dada la posibilidad
que tenemos los policías de mirarnos con los
ojos de esos otros que son la comunidad. Desde
esta perspectiva, sus páginas son un tesoro que
muchos encuentran como una joya perdida en
la biblioteca de leyendas. Momentos que se han
sincronizado en el pentagrama de la historia de
nuestra Banda Sinfónica, en notas musicales so-
bre las que Clío, "la que celebra" y es reconocida
como la musa de la historia, conversa con Euter-
pe, deleite y musa de la música, en ese foro mag-
nífico de las Bellas Artes en la Policía Nacional,
donde las ideas mueven al mundo, no antes de
transformarse en sentimientos."

La Revista de la
Policía Nacional
de Colombia ha
cumplido una
importante labor
a lo largo de los
años, como canal
de comunicación
constructivo
y fortalecedor
de valores
institucionales
como la mística,
la disciplina, el
decoro y el sentido
de pertenencia.



El monumento está elaborado con los más ricos materiales que dejan ver la fortaleza, la transparencia, la luz, la fuente de agua viva, el brillo, el temple, la esperanza, la



ores hechos ateriales

constante su temperatura. Todo ser sobre la faz de la tierra necesita de líquido para su subsistencia. Es incoloro y no tiene olor ni gusto definido. Es regulador de temperatura en los seres vivos y en toda la biosfera, por su alta capacidad calorífica.

Nuestros héroes reflejan la misión institucional, son como el agua que no puede faltar en ningún momento en la vida de los colombianos, puesto que dependen directamente de su cuidado; son esperanza, tranquilidad, calman desahogando seguridad, paz y tranquilidad. Nuestros héroes reflejan felicidad, confianza y prosperidad en todo el conglomerado de seres humanos.

Cristal. Es un sólido homogéneo que presenta una estructura interna ordenada de sus partículas reticulares, sean átomos, iones o moléculas. **Es el reflejo del ser humano investido de autoridad, que deja ver claramente la connotación de sus valores y principios, sancionado por la norma.** Con su textura armónica y transparente, brinda en la palabra la más pura exaltación de la compenetración de la fortaleza, la coraje, sensatez y eficacia de todo lo bueno. Nuestros héroes son corazones transparentes en el amor, poseen firmeza en el momento de impartir justicia con las condiciones humanas y el legado de la autoridad, siendo dignos de admiración, respeto y confianza, con que el mal corrompa y penetre.

Bronce. Es el nombre con el que se denominan toda una serie de aleaciones metálicas que tienen como base el cobre y proporciones variables de elementos como estaño, zinc, aluminio, antimonio, oro y otros, con objeto de obtener

en aplicaciones de transferencia de calor. El bronce es el elemento sólido más ligero y se emplea especialmente en aleaciones conductoras del calor, en baterías eléctricas y, sus sales, en el tratamiento de ciertos tipos de corrosión.

Los Sargentos Mayores y los Comisarios son revestidos de poder, atribuciones, dones, cualidades, principios, valores, normas bajo el cuidado y la misericordia del poder de Dios y el legado que les otorga la Institución como hombres de bien y como enseña la oración del policía: "Señor, yo soy policía, Tú me infundiste esta vocación, así como Tú velas por el orden del mundo, yo también te ayudo a cuidar, una parte del mismo."

El metal refleja la garra, la fortaleza, lo atractivo, la potencia, lo preciado; ellos dejan una verdadera huella de luz para muchas personas que les suceden. Estas cualidades que los identifican como hombres buenos se actúan con prudencia. La coraza que recubre al hombre con autoridad brinda la seguridad de un hombre capaz de afrontar todas las adversidades con criterio siempre altoso, portando la bandera de la verdad. ■

119 años de honor

- en sus 119 años de existencia, la Policía nacional ha tenido 982 sargentos Mayores y comisarios
- el primer sargento Mayor fue rómulo de J. Penagos garzón, en el año de 1911
- el primer comisario fue efraín Jiménez galindo, ascendido en 1994
- la lista de los 982 homenajeados la cierra el señor sargento Mayor Wilmar santiago camargo, ascendido el 30 de marzo de 2011



Nuestros héroes son corazones transparentes en el amor, poseen firmeza en el momento de impartir justicia con las condiciones humanas y el legado de la autoridad, siendo dignos de admiración, respeto y confianza. Sin que el mal corrompa y

os un lizar ura nal

Cultura Policía Nacional exige la de la Institución, porque cada uno ceso sea exitoso.

portamientos, acciones y creencias, nos mantiene unidos y nos permiti- ctuar basados en los principios, va- s y experiencias para articularnos e gramos en el alcance de los objeti- personales, familiares e institucio- es.

n este sentido la cultura que que- os consolidar en la Policía Nacional



está basada en el humanismo y en el fortalecimiento de la dignidad de ser policía, expresada en el uso responsable de la libertad, el respeto, el equilibrio del rol personal y profesional, el sentido de compromiso, felicidad y de unidad de servir a los colombianos.

Gestionar nuestra cultura institucional es un interés que surge con el fin de continuar consolidando la implementación y efectividad del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional.

El inicio de este proceso de consoli-

dación se dio en el año 2010 con la realización de un estudio e investigación de la cultura Institucional a nivel nacional para describir cómo somos en nuestra gestión, cómo nos sentimos integrados a la Institución y qué caracteriza el servicio que ofrecemos a nuestros compañeros y hacia la comunidad. El resultado permitió el diseño de una metodología para gestionarla y gerenciarla, definiendo siete focos de acción que permitirán movilizarla: Modelo de Cultura Institucional.

roles para movilizar nuestra cultura

Avanzar hacia la movilización de nuestra cultura requiere de la participación activa de todos los integrantes de la Institución. Para ello se han diseñado diferentes roles para aportar en este proceso y así llevar a la realidad el primer mandato de cultura Institucional

soy integrante del cuerpo orgánico de cultura institucional	soy integrante de la red de cultura en las unidades	soy integrante de la Policía nacional
<p>Los integrantes del Cuerpo Orgánico de Cultura Institucional son los señores: Director General, Subdirector General, Inspector General, Generales y Coroneles Directores de Direcciones y Jefes de Oficinas Asesoras y representantes de todos los roles, niveles y de la multiculturalidad que caracteriza a nuestra Institución. Tienen por función gerenciar las políticas, establecer el mandato anual de cultura, así como también monitorear avances y obstáculos para saber cómo avanza este proceso de consolidación</p>	<p>Los integrantes de la Red de Cultura en cada una de las unidades policiales son los equipos conformados por los señores Directores de Direcciones, Jefes de Oficinas Asesoras, Comandantes de Región, Metropolitanas, Departamentos de Policía, Directores de Escuelas de Policía y personal que forma parte de los comités de gestión humana, los comités de vigilancia y los comités éticos, así como también los jefes de telemática, comunicaciones estratégicas y de planeación, que van a liderar la operacionalización de la Cultura, según los lineamientos dados por</p>	<p>Los integrantes de la Policía Nacional son todos aquellos que, a través de sus acciones, pueden participar y movilizar la consolidación de Nuestra Cultura insitucional.</p>

no, nacional e internacional. Se fundamenta en la consolidación de las relaciones con la comunidad basadas en solidaridad y afecto hacia los ciudadanos: “Prestar un servicio profesional, respetuoso, efectivo y cercano”, con el fin de mantener el interés por tener la formación para la eficacia en el desempeño de los roles.

Como consolidamos la cultura siguiendo las tres dimensiones -gestión, integración y servicio- a través del:

Conocimiento: factor racional que se refiere a lo que debemos conocer, saber y apropiar, así como los espacios y medios para informarnos, aprender y comprender.

Actitud percepción: factor emocional referido a la actitud y el valor que los integrantes de la Policía Nacional le dan a su carrera, a la Institución y a la vocación del servicio.

Comportamiento: factor de la práctica relacionado con las conductas efectivas, oportunas, profesionales que favorecen la organización para el servicio



siete Focos de acción

Para poner en marcha nuestra cultura

El compromiso de todos como integrantes de la Institución es asegurar el presente, conquistar el futuro y rescatar los aprendizajes del pasado de la Policía Nacional de manera colectiva, donde todos lideremos positiva, contagiosa y participativamente.

El reto y la invitación para nuestra gran familia policial es apasionarnos con los siete focos de acción para poner en marcha la consolidación de Nuestra Cultura Policía Nacional. (Estos focos están enmarcados en las tres dimensiones del modelo y son la guía para su despliegue y consolidación).

diMensión gestión

	Apropiación del conocimiento que los integrantes de la Policía tienen sobre la Institución, su doctrina, la legislación, el plan de gobierno, la realidad del país y del contexto en el cual ejercen su servicio policial, para facilitar y mejorar la gestión.
	Unidad institucional a través del fortalecimiento del trabajo en equipo, espacios y procesos de articulación e integración de esfuerzos para lograr efectividad y sinergia del talento humano y los recursos en función del logro de los objetivos institucionales

diMensión integración

	Estilo de liderazgo basado en el humanismo, la transparencia y la disciplina con el fin de tomar decisiones equitativas que armonicen los intereses de la Institución, de sus integrantes y de la sociedad para lograr confianza y credibilidad.
	Coherencia del comportamiento cotidiano de los integrantes de la Institución con los valores y principios institucionales tanto en el ámbito personal como también en su labor policial.
	Valoración de la familia de los integrantes de la Institución como eje de motivación para el desarrollo, equilibrio y balance de su vida personal y laboral.

diMensión serVicio

	Significado, valoración y satisfacción de ser policía al ofrecer un servicio profesional, respetuoso, cercano y efectivo con su equipo de trabajo y con la comunidad, a través de acciones cotidianas como el saludar, escuchar y actuar con responsabilidad.
	Conciencia del valor de la vida y del respeto como persona a cada integrante de la Institución y de la comunidad; a través de la vivencia de la tolerancia, igualdad, solidaridad, humildad, justicia y respeto a los dere-

de Vigilancia por Cuadrantes Impacto de la Cidadana

trabajo conjunto y coordinado logra esta forma, vivir en sectores más seguros, de esfuerzos compartidos de las autoridades, agencias de seguridad del Estado, y policiales.

Teniente William Moncada Vega
Coordinador Plan Nacional Vigilancia por Cuadrantes

instituciones responsables del tema, como la búsqueda de estrategias cuyo desarrollo garantizara en el tiempo el mantenimiento y el sostenimiento de la segu-

Como respuesta a esta necesidad la Policía Nacional, en el marco de su Política Estratégica Operacional, concibió una reingeniería de su servicio orientada a incrementar los niveles de productividad y efectividad de las unidades policiales, con el propósito de estabilizar y disminuir los altos índices delictivos en los departamentos, distritos y municipios del país, mejorando así la percepción y sensación de seguridad; todo lo anterior, a partir del fortalecimiento de la planeación y operacionalización del servicio de policía y el empoderamiento de cada uno de los uniformados en la prestación del mismo.

Nueva estrategia

En este contexto, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC) aparece como una nueva estrategia que busca contribuir en la recuperación, mejora y sostenimiento de los nive-

alidad, fortaleciendo de manera directa la filosofía y la actuación policial frente al trabajo con la comunidad y las autoridades locales, incluyendo elementos innovadores como la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades específicas, la apropiación del conocimiento y su aplicación en el quehacer operativo, complementado con herramientas de gestión, de apoyo y tecnologías que potencialicen su efectividad.

PNVCC vs. modelo tradicional

En los últimos años el modelo tradicional de vigilancia, basado en la respuesta ante un hecho consumado, no resultaba suficiente para responder efectivamente a la compleja situación delictiva y las nuevas demandas de los ciudadanos en materia de seguridad, en consecuencia, la Policía evolucionó hacia un modelo de vigilancia comunitaria que contemplaba

el diagnóstico y evaluación a la gestión del servicio, los cuales, sobrepasan la medición de su efectividad en la "operatividad" (medida reactiva); en este caso, la evaluación

de las necesidades que se formulan en los cuadrantes de acuerdo con su diagnóstico, así, el mejor resultado es la satisfacción de la comunidad frente a un ambiente seguro. Bajo esta premisa, los aspectos a considerar son la gestión policial, la reducción estadística delictiva y la percepción ciudadana.

Desde esta perspectiva, se ha comenzado a evaluar el desempeño de las unidades policiales a partir de factores como la eficacia en la protección de los ciudadanos, la presencia policial, los tiempos de respuesta a los requerimientos de la comunidad y el trato de los uniformados con el conglomerado que corresponde a su cuadrante.

Avances

El lanzamiento del PNVCC se realizó durante el primer semestre del año 2010, bajo el liderazgo de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional. Su



evaluación, la clasificación y distribución de los cuadrantes, el incremento y capacitación del personal, así como la asignación de los medios técnicos y tecnológicos

se dividió en diez distritos especiales y 50 municipios priorizados.

El desarrollo del Plan en estas unidades piloto se encuentra orientado a fomentar y lograr la corresponsabilidad en la conservación de la convivencia y el mantenimiento de la seguridad ciudadana mediante la acción conjunta entre autoridades político administrativas, autoridades de policía y ciudadanía en general; su ejecución ha implicado la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades, recursos y ejecución de procesos en coherencia con el modelo de Vigilancia Comunitaria y el direccionamiento estratégico institucional, en la búsqueda de contrarrestar las causas y factores generadores de delitos y contravenciones, incrementar la confianza de la comunidad, la gestión territorial y el trabajo interinstitucional.

Con el PNVCC se evalúa el desempeño de las unidades policiales a partir de: **la eficacia en la protección de los ciudadanos, presencia policial, tiempos de respuesta a los requerimientos y trato de los uniformados con el conglomerado de su cuadrante.**

rentes ámbitos del servicio de Policía el trabajo de las demás instituciones y prioridades, constituyéndose todas en soporte fundamental en el desarrollo de las acciones preventivas, disuasivas y de control y persecución del delito y contravenimiento al interior de los cuadrantes, garantizando la integralidad del servicio para prevenir acertadamente de acuerdo con la complejidad social y complejidad en materia delictiva.

En este contexto, se han logrado importantes avances con la articulación del Plan Nacional de Investigación Criminal por Cuadrantes y el Plan de Inteligencia Policial por Cuadrantes al PNVCC, al conscribirse los primeros en herramientas de apoyo fundamental para las actividades que desarrolla la policía de cuadrantes en el marco de la comisión del delito.

Bajo este esquema de trabajo se actualizará y actualizará a la policía de cuadrantes, acerca de la recolección de información, técnicas de entrevistas, manejo de los hechos y demás actividades tendientes a recolectar y conservar información clara y operacionalizable.

La recepción de denuncias y los procesos de criminalística, el análisis criminológico, la administración de información y la investigación judicial, se vincularán a las actividades desarrolladas por la policía de cuadrantes para aumentar la actividad en la jurisdicción frente a las actividades delictivas, permitiendo disminuir los delitos de mayor impacto, el perfil de los delincuentes y la identificación, judicialización y captura de los responsables, así como las causas y consecuencias del delito.

Con base en los análisis, procedimientos técnicos, actividades jurídicas y acciones en contra de la criminalidad que forman la investigación criminal, articularse en las actividades que cumple la policía de cuadrantes, la Institución busca desarrollar herramientas que permitan la implementación de estrategias de alcance municipal, regional, departamental y nacional.

Conocimiento anticipativo

Por su parte, la articulación del Plan Nacional de Inteligencia Policial por Cuadrantes con el PNVCC, se circunscribe en la producción de conocimiento anticipativo ante fenómenos delictivos y de conflictividad para prevenir situaciones de inseguridad mediante la identificación temprana de factores generadores de riesgo; es decir, una inteligencia accionable que, a través de una alta capacidad de recolección de información, producción y difusión de inteligencia, se anticipa a la comisión de conductas delictivas y restablece los niveles de seguridad.

Así también, el desarrollo de esta estrategia se orienta al fortalecimiento y la prestación efectiva del servicio de Policía tanto en los centros urbanos como rurales, permitiendo cerrar las brechas entre la evolución institucional y la satisfacción por parte de la comunidad frente a sus expectativas de seguridad.

Por otro lado, como ejemplo de la articulación de las instituciones y las autoridades al PNVCC, es importante resaltar los avances alcanzados en la ciudad de Bogotá, a través de los 88 territorios de Gestión Social Integral y el apoyo decidido de la Cámara de Comercio de Bogotá en el fortalecimiento de la estrategia y su implementación en la capital del país.

desarrollo y consolidación del PnVcc

El desarrollo y consolidación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, particularmente frente a las metas planteadas por el Estado al año 2019, no se limita al aumento numérico de personal, requiere definir el dispositivo policial conveniente para este cometido, lo cual implica contar con policías formados en competencias específicas: además de liderazgo, amplia cultura del trabajo (orientación a la solución de problemas, planeación y rendición de cuentas), conocimiento pro-

PnVcc, transformaciones positivas

el PnVcc logra promover importantes cambios en los ámbitos institucional y social que permiten:

1. Fortalecer el modelo de vigilancia comunitaria.
2. contar con un policía más cercano a la comunidad y comprometido con su servicio
3. obtención de respuestas más oportunas a las necesidades de seguridad de los ciudadanos.
4. trabajo en equipo de las diversas entidades y entes del orden local, departamental y nacional.
5. Facilitar los esfuerzos públicos y privados, evitando la dispersión de los mismos.
6. respuesta integral del estado y no solamente de la Policía a los factores generadores de inseguridad.
7. Prevaler la prevención, sin renunciar al control con equilibrio social.



credibilidad e imagen policial frente a la comunidad.

La planeación, desarrollo y evaluación de estos aspectos resultan fundamentales para realizar una asertiva implementación.

El Plan, teniendo en cuenta las experiencias y lecciones aprendidas en materia en el ámbito internacional, les han demostrado, como en el caso de Chile, que el éxito y consolidación de una estrategia policial de tal envergadura es posible en la medida que su ejecución sea progresiva y se ajuste a la diversidad de contextos en que se aplica.

Además se necesita, en los niveles local y nacional, el desarrollo de procesos de formación, capacitación y acciones de interacción social directamente con las comunidades, el compromiso directo de las autoridades territoriales como corresponsables en la gestión y administración de las políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana y el ejercicio de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

De esta forma se concibe y proyecta la estrategia policial que permitirá atender adecuadamente los factores y manifestaciones que comprometen la convivencia pacífica de los asociados, contemplando la reducción de conflictos entre la comunidad de habitantes, la violencia intrafamiliar, perturbaciones de la vida pública y sobre todo, la atención de aquello que pueda afectar contra la seguridad de las personas y sus bienes: homicidios, hurtos, etc.

Con la atención de los conflictos sociales, la institución obtiene resultados favorables en la búsqueda de hacer respetar la vida en su sentido más amplio: asegurar las conductas de los ciudadanos según lo dispuestas en las normas establecidas, aportando a la cohesión y el orden social.

Control estatal

En todas las condiciones de seguridad del país y atendiendo los requerimientos del gobierno nacional, en la medida que se va consolidando en todo el territorio, el servicio de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes contribuirá decididamente en el

de grupos armados ilegales (subversión y bandas criminales), la lucha contra actividades delincuenciales como el narcotráfico y el hurto de hidrocarburos, y el aseguramiento de vías y corredores estratégicos.

En el ámbito rural, esta estrategia garantizará su cobertura, permanencia y continuidad y el trabajo integrado con la comunidad, en aras de atender los problemas de convivencia, asegurando el control social y territorial que contrarresta los factores de desestabilización en el proceso actual y la reaparición de amenazas en la pacificación gradual del país.

El PNVCC se convierte en la mejor alternativa en el proceso de consolidación del Estado en toda la geografía nacional, favoreciendo los niveles de gobernabilidad y confianza de la población en las instituciones, así como también la promoción de nuevos valores de convivencia (cultura de la solidaridad y la legalidad), que se requieren para el desarrollo integral de las regiones.

Además, permite el restablecimiento de las condiciones de seguridad que facilitarían la acción de los mandatarios locales y de las entidades del Estado encargadas de proveer los demás servicios básicos, como los de justicia, salud y educación. Lo anterior, para asegurar el mantenimiento de la institucionalidad del Estado y el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Mejor servicio

Así las cosas, la implementación y consolidación de este modelo de trabajo traerá consigo beneficios en el mejoramiento del

servicio policial, haciéndolo armónico a su misionalidad y naturaleza civil; facilitando su acercamiento a la comunidad, para responder de manera oportuna y efectiva a las verdaderas necesidades de convivencia y seguridad que tiene la sociedad colombiana.

Garantizar la sostenibilidad y efectividad del PNVCC es responsabilidad de todos los policías de Colombia. Esto en razón a que sin importar en qué especialidad, unidad policial, trabajo o servicio se desempeñe cada uniformado, todos los esfuerzos se encuentran dirigidos al servicio de la comunidad.

Para el cumplimiento de esta misión intervienen todos los directores, jefes de oficinas asesoras, comandantes de región, comandantes de policías metropolitanas, comandantes de Departamento y servicios especiales así como también los oficiales, suboficiales, patrulleros, agentes y auxiliares que trabajan en la vigilancia; además del compromiso de las autoridades político administrativas, instituciones estatales, sector privado y la comunidad en su desarrollo y consolidación.

De este modo, se avanza sustancialmente en el fortalecimiento del servicio de Policía, gracias a que esta estrategia de largo aliento contribuye al buen trato del ciudadano, a garantizar la confianza ciudadana en la Institución; el aumento de la disuasión para contrarrestar la violencia y la criminalidad; afianzar el carácter civilista y preventivo de la Policía y garantizar el respaldo de las autoridades territoriales y transparencia de la actuación policial.



El servicio de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes contribuirá al restablecimiento del control estatal en regiones de alta conflictividad.



datos de protección

- la dirección general de la Policía nacional creó en 1980 el servicio especializado de seguridad y protección a dignatarios
- en la actualidad la dirección de Protección y servicios especiales tiene a cargo la seguridad de 2.773 personas con esquemas de seguridad especiales
- Para cumplir su objetivo, dicha dirección emplea a 5.318 hombres y mujeres, capacitados plenamente en técnicas especiales de seguridad.

hombres y mujeres de protección, capacitados plenamente en técnicas especiales de seguridad.

La Dirección de Protección y Servicios Especiales, bajo el liderazgo del Señor Brigadier General Nicolás Rancés Muñoz Martínez, ha diseñado una política y unos lineamientos del proceso de protección a personas con nivel de riesgo comprobado en la Policía Nacional, en temas de gran importancia como son los Estudios de Seguridad, considerados el insumo principal para la asignación de medidas de protección.

En este aspecto, se pretende establecer en la Institución la doctrina especializada en temas de valoración de riesgo para todos los funcionarios responsables del desarrollo de este importante procedimiento.

La protección de personas, entendido como un servicio especializado, alcanza sus mayores niveles de credibilidad siempre y cuando se conserve el compromiso de todos sus efectivos, junto con la correcta interacción con

presidente, Ministros del Despacho, Registrados de Altas Cortes y Embajadores, entre otros dignatarios.

Mejoramiento

Este compromiso ha exigido además, transformación y especialización del servicio de protección a dignatarios, al-

comprometidos con el servicio, sin importar los sacrificios que implica esta labor tan particular; en la que los intereses y necesidades apuntan el cumplimiento de la misión encomendada y por ende, a garantizar la vida e integridad de sus protegidos.

En la actualidad, nuestra Dirección

El servicio especializado de protección a personas con nivel de riesgo comprobado o por razón de sus cargos, **ha exigido mejor preparación de las habilidades y capacidades de nuestros hombres y mujeres para el efectivo desempeño profesional en su delicada misión.**

titucional ón de

de todos los colombianos el
Emergencias y Desastres -
ón ante el Sistema Nacional para
responsable de articular la sinergia
gestión del riesgo y la atención de

Teniente Coronel Diego Francisco Paez Herreño
Comandante Grupo de Operaciones Especiales en
Emergencias y Desastres

Desde la década de los ochenta, el país vislumbró la necesidad de poseer un esquema que le permitiera estar preparado para actuar a la hora de un desastre. Fue así como nació el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que para la fecha cumple 22 años de funcionamiento.

Pero a finales de 2010 la realidad superó todo lo que se había planeado. Una época de lluvias magnificada por los efectos catastróficos del cambio climático y el calentamiento global, dejó en evidencia la necesidad de vincular por efectos propios de una nueva realidad, a todas y cada una de las instancias de la nueva institucionalidad colombiana, tras veinte años de nuestra Constitución Política y el consecuente desarrollo de las entidades del Estado.

La Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, instancia técnica directiva de coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas en caso de desastre, asumió el reto y mediante un ejercicio de empoderamiento institucional, invitó a todas las instancias del Estado para que no solamente participaran sino que también evolucionaran y se prepararan en función de los nuevos retos que en materia de emergencias y desastres nos impone un presente desalentador.

Policía, preparada

La Policía Nacional ya había dimensionado los nuevos escenarios y mediante un ejercicio en prospectiva, se encontraba trabajando en una propuesta propia para atender los retos planteados, que no solamente alteraban los esquemas de seguridad ciudadana diseñados, sino que además llevaban a una centenaria Institución como la nuestra a mantenerse como siempre lo ha hecho, preparada para los cambios y con una nueva obligación: la de poner al servicio del país todas las capacidades adquiridas en función del conflicto armado, ahora como una función de responsabilidad social hacia nuestro país.

Fue así como la Dirección de Seguridad Ciudadana asumió hace dos años un proyecto de la “Academia Superior de Policía de 2009” que nació en las entrañas de la Dirección Nacional de Escuelas desde 2007 cuando, por disposición de la nueva Dirección General, en cumplimiento de la Política de Direccionamiento Policial basado en el Humanismo, se dispuso el relevo masivo por tiempo cumplido de los integrantes de los Escuadrones Móviles de Carabineros, lo que generó al interior de la Facultad de Estudios Policiales Especializados una estrategia para no perder la experiencia ganada, en especial por los enfermeros de combate, pero que pasado el tiempo incluyó a otras especialidades, a las cuales mediante un ejercicio dinámico en función de un nuevo servicio eminentemente humanitario, buscó reorientar las competencias de quienes

La gestión del
riesgo y la atención
de desastres
es un tema **que
compromete
todos los niveles
de la estructura
institucional de la
Policía Nacional.**

talento humano

el grupo de operaciones especiales en emergencias y desastres -Ponalsar- estará integrado por un componente administrativo de dirección, planeación, comunicaciones estratégicas, salud, seguridad, logística y una coordinación operativa que contará con tres eri (equipos de respuesta inmediata), conformados por veinte hombres cada uno con funciones específicas en atención Prehospitalaria, gestión del riesgo y operaciones, así como dos erM (equipos de respuesta Mediata), responsables

institucional ante esos nuevos retos, que
responsable de representarnos ante
sistema Nacional para la Prevención y
ción de Desastres y articular la siner-
institucional en todo lo relacionado con
estión del riesgo y la atención de desas-

este Grupo contará con una estructura
cumple con los lineamientos de INSA-
G (International Search and Rescue Ad-
vance Group) como la oficina de la ONU
asignada a OCHA, encargada del fortaleci-
miento de la eficacia y la coordinación de la
atención internacional a las operaciones
de búsqueda y salvamento en zonas urba-

sin embargo, debemos tener en cuen-
ta que el tema de gestión del riesgo y la
atención de desastres, compromete todos
los niveles de la estructura institucional, la
cual ya se encuentra en proceso de dina-
micización a partir de los uniformados que
tienen la función de complementar la estrategia
de respuesta. Los miembros de la UNONALSAR, han estudiado o se encuen-
tra estudiándolo, las Carreras Tecnológi-
cas en Atención Prehospitalaria, Gestión
del Riesgo, Salud Ocupacional, Telemática
y Técnicas Profesionales en Atención
Prehospitalaria y Enfermería, tal y como se
diseña desde el inicio del proyecto por
parte de la INAE, así como la incorporación de las
competencias en educación para el trabajo y
desarrollo humano de nuestros maestros
de rescate y salto, rescatistas acuáticos, res-
cate vertical, guías caninos y en general de
todas las competencias de nuestro talento
humano, que al fin y al cabo es el patrimo-
nio más grande de nuestra Institución.

La Dirección y Subdirección General,
Dirección de Seguridad Ciudadana, Direc-
ción Nacional de Escuelas, Dirección de Sa-
lud, Dirección de Carabineros, Dirección
de Drogas y Narcóticos, Dirección de Bienestar So-
cial, Centro Nacional de Entrenamiento y
Operaciones Policiales CENOP, Escuela Na-
cional de Carabineros y a todos los que han
participado y acompañado este proyecto, en es-
pecial a los comandos de los grupos JUN-
TA, COR, Granaderos, ESMAD y COPES,

Una copita



= \$803.000 por conducir bajo efectos del licor
= \$268.000 por no llevar puesto el cinturón de seguridad



= \$803.000 por conducir bajo efectos del licor
= \$268.000 por no llevar puesto el cinturón de seguridad
= \$536.000 por no llevar las luces prendidas



= \$803.000 por conducir bajo efectos del licor
= \$268.000 por no llevar puesto el cinturón de seguridad
= \$536.000 por no llevar las luces prendidas
= \$536.000 por pasarse el semáforo en rojo



**= Ya pierde
la cuenta...
... y hasta
su propia vida**

**Antes de tomar, piense primero
quien le va a manejar**



visibilizó el Policia

do la ola invernal para el país, la
Gobierno Nacional- ha desplegado
as afectadas.

os deteriorados a causa no sólo de fenó-
os como el citado si no también por la
aminación de la atmósfera, el aire y el
a, la deforestación, la desertificación, la
lida de terrenos agrícolas y la ausencia
una cultura de corresponsabilidad am-
ental.

Según el Ministerio del Interior y de Jus-
a través de la Dirección de Gestión del
go, el incremento de las lluvias entre el
r el 15 de mayo de 2001 afectó a más de
municipios de 9 departamentos, por los
bordamientos de agua y los deslizamien-
de tierra. A partir de esta cruda realidad
dvierte que la atmosfera, en cierta for-
es una prolongación de lo que sucede en
ociedad, es una especie de piel que des-
ta la sensibilidad sobre el cuidado y la
ificación del medio ambiente, y conecta
da colombiano con la realidad de las víc-
as de esta tragedia, ante el advenimien-
e nuevos tiempos donde se producirán
ho más que emergencias naturales.

Así lo evidencian los mejores policías de
ombia, a partir de circunstancias que
elven con carácter, como es el caso del
ntendente Joaquín Rojas, quien perdió
s hijos y sobrinos en el municipio de Be-
Antioquia, y -a pesar del dolor que pro-
esta tragedia- dio una lección de coraje
cendente. También lo demuestra el sacri-
cio del patrullero Juan Carlos Báez Cá-
es, sepultado por un alud cuando apo-
a tareas de evacuación en una zona de
umbe, en el departamento de Santan-
y de quienes repitieron esta historia:

comunidades, en cumplimiento de la misión
institucional y en el marco de la emergencia
causada por la ola invernal. Bien afirmaba

Ante esta fatalidad, la Policía Nacional
ha desplegado una presencia masiva en las
zonas inundadas y en las vías afectadas.
De hecho, la planificación del servicio se
ha realizado a partir de la información su-
ministrada por el Sistema Nacional de Pre-
vención y Atención de Desastres (Snpad) y
por el Sistema Nacional Ambiental (Sina) en
alineación con la campaña Colombia Huma-
nitaria propuesta por el Gobierno para fa-
cilitar la asistencia a cerca de dos millones
de colombianos, a partir de la declaratoria
de desastre, a través del decreto 4579 de
2010 y del estado de emergencia económi-
ca, social y ecológica amparada en el Decre-
to 4580.

Despliegue operativo

Desde el inicio de la temporada invernal
y ante su recrudecimiento, distintas entida-
des han unido sinergias a la acción policial
en las zonas afectadas. Por instrucción di-
recta del Presidente de la República, Juan
Manuel Santos, se ha facilitado el despla-
zamiento de comisiones interinstitucionales
para conocer de primera mano la situación
humanitaria y establecer las ayudas neces-
arias. En consecuencia, la Policía Nacional
-en cumplimiento de la Política de Seguri-
dad Ciudadana- ha apoyado a los damnifica-
dos y a las personas en situación de riesgo,
mediante el servicio aéreo de la Institución,
realizando el traslado de personas que re-
quieren con urgencia atención médica. Los
pilotos policiales ejecutan arriesgadas ma-
niobras de aterrizaje, dadas las dificultades
topográficas de las regiones afectadas. Así
mismo, la Policía Nacional, bajo las directri-
ces del Ministerio del Interior, ha organiza-
do a la comunidad para llevar y contribuir
a la recepción de ayudas, en respuesta a la
estrategia gubernamental de atender a los
damnificados y preparar al país para mejor-
ar la infraestructura de prevención, ante la
ocurrencia de desastres naturales.

La gestión local del riesgo es un proceso
permanente de reducción de riesgos exis-

cia (Pmuc), liderado por el director General
Óscar Naranjo Trujillo. El centro de opera-
ciones actualmente apoya la logística guber-
namental a través de los Ministerios de In-
terior y Defensa, además de proyectar la
evolución de la emergencia, debido a que el
sistema ecológico de la nación se apoya tan-
to en la convivencia como la buena relación
con la naturaleza.

ruta de la solidaridad diBie-disan

La Policía nacional resultó ser una de las víctimas de la pasada ola
invernal. 83 estaciones de policía se deterioraron y 427 uniformados, fueron
damnificados. en distintos municipios, el personal se desplazó para evitar
riegos y se han instalado diques con sacos de arena para impedir que
el caudal de los ríos inunde vías y a cascos urbanos. Por ello, del 17 al
23 de mayo, los equipos Móviles de Bienestar social y de sanidad, y de
la dirección administrativa y Financiera se desplazaron por la ribera del
río de la Magdalena hacia 31 estaciones para atender a 1.017 policiales
y a 62 familias, mediante una intervención psicosocial focalizada en el
entrenamiento de la cultura del auto cuidado, además de entregar más de
10 toneladas de ayudas, donadas por diferentes unidades policiales.

con el fin de brindar una asistencia oportuna a los policías damnificados, la
Policía creó la ruta de la solidaridad diBie-disan y generó la plataforma de
entrega de auxilios económicos, además de involucrar a las áreas de sanidad
para atender las estaciones de policía de más difícil acceso, dadas las
patologías médicas de mayor frecuencia como la gastroenteritis, dermatitis,
lumbalgias, parasitosis, virosis y gastritis, con el fin de ampliar el control
epidemiológico y restablecer las condiciones de bienestar. Por estas razones,
evaluar y organizar en orden de prioridades los aspectos involucrados en
la ocurrencia de un desastre, permite interpretar la trascendencia de la
ruta de la solidaridad Policial, al reducir la brecha de complejidad entre
las amenazas ambientales y la respuesta policial, debido a que es las
crisis donde afloran las oportunidades de evolución organizacional. de ahí
la importancia integral de quien se define y es identificado como policía,
en este tiempo en el que las afectaciones ambientales provocan cambios
positivos en la conciencia social de los colombianos y el humanismo policial
puede desplegar todas sus potencialidades. Bien afirmaba el Papa Benedicto

de la n de Policía rPol

o de los eventos deportivos más
brará en Colombia: el Mundial de
del 29 de julio al 20 de agosto de
i, Cartagena, Manizales, Medellín

as las 24 horas del día, los siete días de
emana. Esta comunicación en doble vía
a entre los 188 países miembros de IN-
POL a través de sus Oficinas Centrales
nacionales, utilizando el canal I-24//7, el
se caracteriza por ser un sistema segu-
e comunicaciones entre las policías del
ndo.

Un gran equipo

a Oficina Central Nacional de INTER-
a en Colombia diseñó un esquema de
ación para el Mundial, en el cual define

las acciones específicas y focalizadas a lle-
var a cabo en las ciudades escenario para el
evento deportivo. En él se integran equipos
humanos, conformados por funcionarios de
la Secretaría General de INTERPOL de Fran-
cia, la Oficina Central Nacional INTERPOL
Colombia y Policía del Departamento.

Estos equipos de trabajo se ubicarán en
los puestos de mando establecidos para
los aeropuertos de las ciudades con mayor
afluencia de vuelos internacionales, como es
el caso de Bogotá, Medellín, Cali, Barranqui-
lla, Pereira, Armenia, Cartagena y Manizales.
Desde ellos se tendrá acceso a la aplicación
I- Batch, la cual permite búsquedas masivas
por lotes de archivos en las bases de datos
de INTERPOL (se calcula que el tiempo me-
dio de tratamiento es aproximadamente de
200 búsquedas por minuto en la base de da-
tos nominales y 5.000 búsquedas por minu-
to en la base de datos sobre documentos de
viaje). No obstante, también se hará presen-
cia en hoteles y estadios definidos como si-
tios para la celebración de partidos.

Finalmente, debemos reiterar el com-
promiso de la Organización Internacional
de Policía Criminal INTERPOL que, a tra-
vés de la Oficina Central Nacional INTER-
POL Colombia, pondrá a disposición de
este evento deportivo, toda la tecnología y
mejores prácticas adquiridas durante múl-
tiples eventos de gran envergadura a nivel
nacional, donde la prevención se constituye
como el principal objetivo, para evitar cual-
quier alteración de la tranquilidad durante
las jornadas deportivas e identificar la pre-
sencia de delincuentes internacionales.



iMest en el mundo

el programa iMest, “equipo apoyo a grandes eventos”, fue implementado como unidad de apoyo por primera vez en Portugal, en donde colaboró con las autoridades para preparar el dispositivo de seguridad de la copa europea de Fútbol de la uefa en 2004. desde entonces, se han desplegado unidades de este tipo para la asistencia de alrededor de 60 grandes acontecimientos, en particular, competencias deportivas, como la copa del Mundo de cricket de 2007 en el caribe, los Juegos olímpicos de Beijing en 2008 y la copa Mundial de la Fifa de sudáfrica 2010.

Recursos de IMEST

Los recursos del programa IMEST, “Equipo apoyo a grandes eventos”, de INTERPOL están enfocados a cuatro aspectos específicos:

- Consulta de pasajeros en puntos críticos: especialmente sobre pasajeros que ingresen al país, a fin de identificarlos y de esta manera, revisar si tienen algún tipo de requerimiento judicial. Igualmente se verifica el estado de los documentos de viaje, que en algunos casos pueden ser hurtados o alterados. Cabe señalar que luego de la revisión de los datos se puede obtener información adicional por parte de los países a través de los canales de INTERPOL.

- Consulta instantánea de importantes cantidades de datos: esta aplicación del software permite a los IMEST consultar cantidades masivas de datos en tiempo real en las bases de datos de INTERPOL en un soporte especial

Entre las bases de datos a consultar está la de información sobre personas con antecedentes criminales, vehículos hurtados, armas de fuego, documentos de identificación hurtados o extraviados, obras de arte hurtadas, personas vinculadas con abuso sexual de menores, huellas dactilares y perfiles genéticos, entre otros.

- Conexión rápida a otras bases de datos, servicios y herramientas adicionales de INTERPOL: el IMEST también puede acelerar las consultas en otras bases de datos de INTERPOL, así mismo puede solicitar asistencia en tiempo real a la red de expertos de la Secretaría General.

- Apoyo lingüístico: por parte de funcionarios de la Secretaría General de INTERPOL se presta colaboración a las autoridades nacionales en cuanto al apoyo

Teniente Edwin Jairo Arévalo Parra
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas DICAR

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, manteniéndose a la vanguardia en la producción de semovientes equinos de los más altos estándares de calidad en el mundo, se dio a la tarea de adquirir un primer pie de cría de semovientes de la raza Frisón.

Los caballos frisones fueron adquiridos dentro de los 1.900 equinos del proyecto de inversión de semovientes aptos para el servicio policial, que la institución contrató por más de \$32 mil millones, con el fin de aumentar la capacidad operativa y la seguridad del área rural del país.

Aunque tendrán como base de alojamiento el Criadero Caballar Mancilla, en el municipio de Facatativá, estos equinos se podrán ver con frecuencia en exhibiciones policiales ecuestres, desfiles, presentaciones, ceremonias y como escoltas durante revistas a los destacamentos del país donde sean requeridos, ya que contarán con un equipo especializado en su transporte y cuidado.

De primera

El Frisón se considera un caballo de equitación de primera categoría, con una clara aptitud para la doma y una magnífica reputación como caballo de Dressage (alta escuela de equitación).

Los frisones Willem Wiebe Van Zuudbberge (4 años), Zarella Van De Egberdina Hoeve (3 y ½ años) y la yegua Renske Jeltje (6 años), todos con registro de la Real Asociación de los Caballos Frisonos (KFPS), con sede en Holanda, permiten que la Policía Nacional sea la primera fuerza armada en entrar al selecto grupo de criadores de frisonos del país, que además serán empleados en el programa de biotecnología reproductiva (trasplante de embriones) de la Dirección de

mil dólares por cría) en el interior de la institución.

Primer macho

En la madrugada del 16 de marzo, en las instalaciones del Criadero Mancilla, del municipio de Facatativá, nació el primer potro macho de la raza Frisón.

La yegua Renske Jeltje expulsó la placenta, permitió la lactancia del potro de 36 Kg. y mostró su aptitud materna sobreprotectora. El neonato actualmente se desarrolla con normalidad y su condición física es la apropiada para su edad, siendo valorado de forma permanente por los médicos veterinarios del Criadero Caballar.

El ejemplar equino fue sometido los diez primeros días de nacido al procedimiento de doma racional denominado imprinting, que se fundamenta en crear un vínculo de confianza entre el potro y el hombre, relación que quedó marcada en la memoria del animal para toda su vida.

Actualmente el potrillo Frisón pasta junto a su madre en una pradera del criadero Mancilla esperando a completar cinco meses de vida, que es cuando será destetado e iniciado en la primera fase de adiestramiento.

Este nacimiento es la piedra angular de varios que se proyectarán de manera continuada y de carácter permanente dentro de la Institución, con el fin de ser líderes en la producción de semovientes frisonos en Latinoamérica.

Características del Frisón

Los rasgos más importantes de la raza Frisón son los ojos negros, trote armonioso, elástico, fuerte, de patas delanteras largas y un cuerpo no muy grande. Su forma general es rectangular, las crines negras espesas y largas, así como la cola ondulada y el abundante pelo en las cuartillas de sus patas. La espalda debe ser fuerte y de musculatura marcada, el cuello es largo y el desarrollo adecuado de los músculos superiores da como resultado un ligero arco. El cuello emerge alto sobre el pecho y presenta una fluida transición con la cruz. La alzada a la cruz habrá de ser entre 1.58 y 1.65 m. para considerarse apropiada. La grupa es larga, ligeramente inclinada y musculosa. Las extremidades tienen gran importancia, debiendo estar correctamente balanceadas y conformadas, ser resistentes y sin fallas.

El color negro representa la característica más preponderante de la raza. El único detalle blanco que se admite es en la frente y preferiblemente de un tamaño muy reducido. La cabeza no debe ser ni larga ni grande, la frente algo convexa, debe denotar nobleza y expresión. Las orejas de tamaño mediano con sus puntas dirigiéndose levemente hacia el interior.

cría sus

en el proyecto de producción de



go Penal

o Código Penal Militar exigen un
can un cambio de mentalidad para

ble; ello supone, como aconteció con
ey 906 de 2004, un cambio de para-
mas y de pensamientos en el tramite
os procedimientos, a pesar de que
chos años atrás la Justicia Penal Mi-
r se distinguió por tener un sistema
cesal regido por la oralidad, como lo
a través de los consejos verbales de
erra.

El fuero

ero también es importante destacar
el nuevo Código refuerza la existen-
del Fuero Penal Militar, conservando
naturaleza. Así, se establecen como
tos relacionados con el servicio,
ellos cometidos por los miembros de
uerza Pública en servicio activo y en
ción con el mismo servicio, dentro o
ra del territorio nacional, como lo po-
ser al interior de un buque o aeronave
de guerra colombiana que se encuen-
en territorio extranjero, o para el caso
que la conducta típica ocurra en una
ajada o consulado colombiano.

sta concepción del fuero atiende el
culo 221 de la Constitución Políti-
así como lo señalado en la Sentencia
58 de 1997 de la Corte Constitucio-
y los diferentes instrumentos inter-

delitos de tortura, genocidio, desapari-
ción forzada, delitos de lesa humanidad
o aquellos que atenten contra el Derecho
Internacional Humanitario, entendidos
en los términos definidos en convenios
y tratados internacionales ratificados
por Colombia, ni las conductas que sean
abiertamente contrarias a la función
constitucional asignada a la Fuerza Pú-
blica y que por su sola comisión rompan
el nexo funcional del agente con el servi-
cio (Sentencia C-533 de 2008 de la Corte
Constitucional).

Actualizaciones

Pero el cambio fundamental no solo
es en el campo procesal, en la parte sus-
tancial el nuevo Código Penal Militar se
actualiza a las previsiones de la Consti-
tución de 1991 y a las nuevas tendencias
del Derecho Penal, proponiendo una teo-
ría del delito que permite la construcción
de una nueva dogmática penal militar.

Por ejemplo, se introducen expresa-
mente figuras que eran ajenas, como el
principio de dignidad humana (Artículo
6 de la Ley 1407 de 2010), a través del
cual se busca la protección del miembro
de la Fuerza Pública tomado como indi-

ción protectora de bienes jurídicos; el
principio de necesidad de la pena, que
exige no solo la comprobación de la tipi-
cidad, antijuridicidad y culpabilidad de
la conducta, sino también de que la pena
va a ser justa y necesaria frente a la pre-
vención general y especial (Artículo 12).

En hora buena entonces, el nuevo Có-
digo Penal Militar se pone a tono con la
actual dogmática del derecho penal or-
dinario, aproximándose a una concep-
ción que corresponde con el esquema fi-
nalista, trayendo un nuevo concepto del
dolo y de la culpa, para la cual se incluye
expresamente la noción de la infracción
al deber objetivo de cuidado y abarcando
aspectos nuevos como el de la incor-
poración expresa de la antijuridicidad
material y de la figura del “coautor”, que
no existía en el Código Penal Militar de
1999.

Las causales de justificación y de in-
culpabilidad se agrupan en un mismo
artículo, bajo la denominación de cau-
sales de ausencia de responsabilidad, de
la misma forma en que están sistemati-
zadas en el artículo 32 del Código Penal
de 2000, destacándose en este punto la
variación en el manejo de la teoría del

abandono de los deberes propios del cargo, o no se presente al respectivo superior para el cumplimiento de actos del servicio, o no se presente luego de la fecha del vencimiento de una licencia, permiso, vacaciones o de su cancelación comunicada legalmente.

Como último punto a destacar en la parte sustancial y especial del nuevo Código es su severidad, pues las penas previstas para los delitos típicamente militares se incrementan de una manera notoria, en comparación con el régimen penal militar derogado.

De esta forma se relacionan algunos de los significativos cambios sustanciales consagrados por el nuevo Código Penal Militar, los que resultan trascendentes dentro de la dogmática del derecho penal militar, que exigirá un estudio con profundo y a fondo y que implican un cambio de mentalidad para su compren-

Diferencias

Respecto de esta última parte, debe señalarse que el nuevo procedimiento es en esencia muy similar al previsto para la justicia ordinaria, salvo algunas diferencias significativas.

En primer lugar, el procedimiento de tipo acusatorio para la Justicia Penal Militar no podrá contar con el Principio de Oportunidad, el cual no aparece consagrado dentro de la nueva Ley. Aunque el proyecto que fue presentado ante el Congreso de la República para su discusión sí lo consagraba, dentro de los de

bates que se surtieron se eliminó esta esencial figura, argumentándose que este instituto solo está previsto para la justicia ordinaria y en cabeza de la Fiscalía Gene-

estarían excluidos los aforados pertenecientes a la Fuerza Pública que cumplen ciertos requisitos, por no estar cobijados por el accionar de la Fiscalía General de la Nación, ente que en forma exclusiva, por mandato del mismo constituyente derivado, puede dar aplicación a dicho principio” (Informe de ponencia para primer debate en el Senado, Gaceta del Congreso No. 624 del 06 de diciembre de 2006).

En segundo lugar, hay unas leves variaciones en el manejo de los acuerdos y preacuerdos. Y finalmente, a diferencia de lo que ocurre en el sistema acusatorio de la justicia ordinaria, en la Justicia Penal Militar el juez de conocimiento podrá decretar pruebas de oficio.

Para el funcionamiento de este nuevo sistema procesal, la Ley 1407 de 2010 creó la Fiscalía General Penal Militar, que va a reemplazar a los actuales juzgados de instrucción penal militar y creó también el Cuerpo Técnico de Investigación adscrito a dicha Fiscalía, entes que deben ser desarrollados por una ley posterior. Tendrá que existir, además, un grupo de abogados a cuyo cargo estará el servicio de defensoría técnica penal militar. Como consecuencia de esta estructura desaparecerán, una vez entre en vigencia el nuevo sistema procesal, las auditorías de guerra, los actuales fiscales penales militares. En su lugar, entrarán en funcionamiento los jueces militares de control de garantías, los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad y los jueces de conocimiento que tendrán a su cargo el desarrollo de las audiencias orales.

De esta forma, se aguarda que el nuevo Código Penal Militar consolide de manera fructífera el desarrollo del Fuero Penal Militar en nuestro país, con la actualización de la nueva dogmática del delito y el

Es de destacar la severidad del nuevo Código Penal Militar, pues las penas previstas para los delitos típicamente militares se incrementan de una manera notoria en comparación con las previstas en el régimen penal militar derogado.

ral de la Nación. En este sentido, textualmente así se justificó la supresión:

“(…) el artículo 250 constitucional habla acerca de la jurisdicción penal ordinaria y del ente encargado de ejercerla, es-

rio del delito ridad y la

funcional que permite consolidar
activos, produciendo lineamientos
instrucción de la política criminal.

de interdisciplinaria están disponi-
asesorar de manera acertada al Mando
nacional, autoridades públicas, entidades
gubernamentales y no gubernamentales, con el
objetivo de articular esfuerzos que permitan dismi-
nuir la criminalidad registrada y
la inseguridad; así como también,
acciones contundentes contra los fe-
lencinuales.

Sara

Modelo integral exige prevención, reac-
cuación, para ello, el Observatorio del
desarrollado una metodología propia
denominada SARA, sigla que significa
Analizar, Responder y Evaluar; estas
dentro de un ciclo y método al que de-
sarrollar diferentes fuentes de información.
Modelo permite macro y microgerenciar de
integral el análisis del delito, basado en
que este es el núcleo de un átomo
alrededor del cual giran múltiples va-
riables que influyen y pueden aproximarnos a
comprender las fenomenologías so-
ciales dentro de estas el crimen y particular-
mente del delito. Es así que hoy se logra asesorar
de manera constante la toma de decisiones, im-
pulsando la gestión del policía y de manera efec-
tiva la gestión de política pública.

Recursos

Desde septiembre del 2010 el Observatorio
hace parte de los Planes de Acción
nacionales, contando entre sus fortalezas
centrales con un capital humano de 40

antropólogos, politólogos, psicólogos, ad-
ministradores de empresas, estadísticos
y cartógrafos. Así mismo, cuenta con el
apoyo de pasantes de últimos semestres
de reconocidas universidades del país.
Además del talento humano idóneo, dis-
pone de herramientas informáticas como
el software del Observatorio, que permite
la integración de bases de datos de la
Policía Nacional y de otras entidades, el
suministro de información en red y en
tiempo real, con capacidades de georre-
ferenciación, principalmente de los fenó-
menos delictivos que más afectan al ciu-
dadano.

Algunos Productos

La capacidad humana y técnica se re-
únen en instalaciones inteligentes que
propician el análisis y el trabajo grupal.
Entre los productos que elabora el Obser-
vatorio se encuentran la Revista Crimina-
lidad, indexada ante Colciencias e incluida
en reconocidas bases de datos científicas
como CLASE (Base de Datos Bibliográfica
de Revistas de Ciencias Sociales y Huma-
nidades), DIALNET (Portal de Difusión
de la Producción Científica Hispana) y
LATINDEX (Sistema Regional de Informa-
ción en Línea para Revistas Científicas de
América Latina, el Caribe, España y Por-
tugal), donde reposan investigaciones in-
éditas, nacionales y extranjeras de temas
como criminología y un anuario estadísti-
co de delitos, contravenciones y servicios
de la Policía en Colombia.

Elabora productos de variadas temá-
ticas delictivas y de convivencia en el
Análisis Criminológico Semanal, Análisis
Criminológico Temático, Análisis Crimi-
nológico Prospectivo y Apreciaciones de
Situación, que dan cuenta de las coyunturas
de estos fenómenos y del seguimiento
diario al delito.

Asimismo, la elaboración de investiga-
ciones criminológicas, para lo cual el Ob-
servatorio creó un grupo de investigación
ante Colciencias (GrupLAC), que aborda
temas sociales de interés institucional
como la economía criminal, perfilación
criminológica (peligrosidad y reinciden-



Estos productos son suministrados de
manera constante al Mando Institucional
y Gobierno Nacional, los cuales impactan
la toma de decisiones en relación con la
seguridad ciudadana y la convivencia. De
igual manera, los productos son de acce-
so público a través de la página web de la
Policía Nacional en el link del Observato-
rio del Delito.

Liderazgo

El Observatorio adelanta investigacio-
nes con centros de investigación social y
universidades públicas y privadas, y ad-
ministra la Red Nacional de Observato-
rios del Delito, esto con el fin de liderar y
promover la investigación criminológica
en Colombia y las herramientas de apoyo
a las decisiones públicas en los planos na-
cional y local en temas de seguridad. Si-
tuación que ha trascendido las fronteras
nacionales, como ejemplo de observato-
rios en el continente.

Todas las capacidades anteriormente
descritas son resultado permanente de
más de cinco décadas de estudios y reco-
lección de información de delitos, contra-
venciones y actividades de la Policía Na-
cional; sumado a políticas de calidad y de
mejoramiento continuo.

Frente a esto se proyectan nuevos retos
y desafíos, como la creación de un grupo
de ciencias del comportamiento y perfila-
ción criminal para liderar estos temas
en Colombia y el despliegue progresivo
para replicar el modelo a nivel regional.
Todo en pro de responder a las expecta-
tivas de un mundo globalizado, a la diná-
mica social, la transformación o mutación

El objeto, marco
teórico criminológico,
metodología e
interdisciplinaria
del Observatorio
del Delito están
disponibles para
asesorar al Mando
Institucional,
autoridades
públicas, entidades
gubernamentales y
no gubernamentales,
con el fin de articular
esfuerzos que
permitan disminuir
y contrarrestar
la criminalidad y
la percepción de
inseguridad.

o para la nal

ombianos se movilizan de manera
ra a un país que deposita toda su
policial.

antizar la seguridad interior en el ám-
jurisdiccional aeroportuario, a tra-
de la prevención, disuasión y control
os delitos y contravenciones que pu-
den llegar a presentarse en los termi-
es aéreos.

De otra parte, el Grupo Férreo, Fluvial
Marítimo tiene como prioridad garan-
zar las condiciones de seguridad en el
transporte de carga y pasajeros por las
líneas férreas del país, así como regular el
tránsito y transporte en el modo fluvial y
marítimo, de una manera eficaz, respon-
sable, profesional y siempre respetuosa
con el medio ambiente.

Controles

Esta “nueva” responsabilidad de la ins-
pección, ha implicado una serie de actua-
ciones que en cierto grado pueden llegar
a afectar determinados intereses, indivi-
duales y/o colectivos, teniendo en cuenta
que en Colombia se mantienen vigentes
una serie de comportamientos que, amon-
ados en una deformación del concep-
to de cultura, ponen en grave riesgo la
seguridad de los usuarios.

“Chivas”, carretas, trenes improvisa-
dos y otros medios alternativos de trans-
porte, terminan por generar un alto ries-
go para sus usuarios, por tal motivo, la
Dirección de Tránsito y Transporte ha
sido ejerciendo una serie de controles
en diferentes partes del país, con el fin de
aumentar al máximo la probabilidad de un
accidente ferroviario.

prestado por un tren que cubría la ruta
Girardot-Flandes luego que se efectuara
una inspección a los rieles, encontrando
varias fallas estructurales en el recorri-
do, dentro de las cuales se destacaba la
ausencia de 420 traviesas de madera en
el recorrido férreo, así como también de
elementos de fijación para estos sopor-
tes.

El desarrollo de estos controles debe
entenderse como una posibilidad única
por asegurar el transporte aéreo, férreo
y fluvial del país, cuyo éxito estará defini-
do en la medida en que se puedan regular
ciertos comportamientos riesgosos para
el transporte de pasajeros y de carga.

Otro ejemplo: desde hace varios me-
ses se ha venido desarrollando un traba-
jo pedagógico en las once inspecciones
fluviales con presencia policial, buscan-
do generar hábitos de seguridad como el
uso del chaleco salvavidas para las per-
sonas que se movilizan en ríos y mares,
haciendo énfasis en la calidad de estos
dispositivos que de una u otra manera
pueden llegar a ser la diferencia entre la
vida y la muerte.

Capacitación

El mayor reto de la Dirección de Trán-
sito y Transporte en el ámbito multimo-
dal lo constituye la capacitación de sus
integrantes, toda vez que el desempeño
policial en estos nuevos escenarios im-
plica una serie de conocimientos espe-
cíficos y selectivos, razón por la cual la
potenciación del conocimiento se debe
erigir como el soporte fundamental para
la prestación de un efectivo servicio.

Hasta el momento han sido capacita-
dos 441 uniformados en la Organización
de la Aviación Civil Internacional (OACI),
la Academia Marítima de Seguridad y la
Cruz Roja.

“Ante los nuevos retos sólo caben las
acciones integrales y complementarias”,
esta máxima sirve como derrotero del
Área de Transporte Multimodal de la
Dirección de Tránsito y Transporte, lo-
gando en pocos años un nivel de posi-

Área de transporte Multimodal

La dirección de tránsito y transporte de la Policía ha dispuesto cerca de 1.100 hombres y mujeres policías, cuyo desempeño se traduce en un servicio de calidad en 11 inspecciones fluviales y 43 aeropuertos, así como el monitoreo de más de 740 kilómetros de corredores ferroviarios.

ernacional rte le dinero

r Ignacio Ibañez

ncia Legislativa y Lucha
rismo, de la Organización
bre los esfuerzos que se
iar mejores prácticas y
uesta frente a las nuevas

Mayor Flor Edilma Cañón
Jefe de Cooperación Internacional y Soporte
Administración OCN-INTERPOL Colombia

La Secretaría del Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (OEA/SSM/CICTE), invitó a Colombia a auspiciar el “Taller sub-regional en materia de transporte transfronterizo de dinero e instrumentos financieros al portador”, el cual tuvo lugar en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional entre el 26 y el 29 de abril de 2011.

El evento, que contó con la participación de funcionarios de Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, fue organizado por la Secretaría del CICTE y la Agencia de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos (DHS/ICE), en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA/SSM/CICAD).

Por parte de Colombia, la coordinación estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional.

Este taller fue concebido como una herramienta para apoyar la cooperación entre los países participantes en la investigación y enjuiciamiento de delitos relativos al transporte transfronterizo de dinero en efectivo con el fin de financiar el terrorismo.

¿Por qué el CICTE piensa que Colombia es el país indicado para realizar un taller subregional en esta materia?

No cabe duda que Colombia atesora una experiencia notable en esta materia, lamentablemente, por los propios retos que en lo relativo a seguridad ha afrontado y afronta. Colombia ejerce un lide-

cional entre los países latinoamericanos y caribeños. Por otro lado, Colombia es un país extremadamente hospitalario y trabajador, por lo cual siempre es un placer para la OEA, y en concreto para la Secretaría del CICTE, organizar actividades aquí. Tanto la Cancillería como la Policía Nacional han trabajado de manera ejemplar para que este taller fuera un éxito, y les estamos muy agradecidos por ello.

¿Cuál es el objetivo de un evento como éste?

En la OEA nunca nos cansamos de repetir la importancia que tiene el refuerzo de la cooperación internacional para poder hacer frente a una lacra como el terrorismo. Ello se hace aún más imperativo en el campo de la financiación de las redes terroristas y criminales, precisamente por el ámbito extremadamente globalizado del sector financiero y empresarial, tanto en lo que hace al sector lícito como al ilícito.

El objetivo de este evento no puede ser otro que el de reforzar la cooperación internacional entre los países que han participado, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú, con el fin de intercambiar mejores prácticas y experiencias que les ayuden a perfeccionar sus sistemas de prevención y respuesta frente a las nuevas técnicas que utilizan terroristas y criminales para financiarse y transportar dinero.

¿Cuál fue el criterio de escogencia de los Estados que estarían en el Taller?

Los cuatro países (Colombia, Ecuador, Panamá y Perú) comparten muchas similitudes, por ejemplo, en sus ordenamientos jurídicos, en las técnicas de investigación y enjuiciamiento para perseguir este tipo de delitos y en la composición de sus sistemas económicos y financieros. La vecindad es sin duda un factor importante, pero también hemos tenido en cuenta los importantes flujos que en materia comercial y en lo que hace al transporte de

Colombia ejerce un liderazgo regional en la lucha contra el terrorismo y eso es de gran importancia a la hora de fomentar la cooperación internacional entre los países latinoamericanos y caribeños.

ería poco coherente que pregonáramos la importancia de la cooperación en los países y no predicáramos con el ejemplo en lo institucional. La OEA tiene un enfoque multidimensional de la seguridad y por lo tanto, promueve las asociaciones estratégicas entre actores clave en esta materia. Así mismo, esta aproximación se ha visto reivindicada por los resultados obtenidos. Nuestra asociación permanente con UNODC a la hora de proporcionar asistencia técnica legislativa y reforzamiento de las capacidades data de hace muchos años y ha obtenido resultados muy importantes en el hemisferio. Lo mismo ocurre con nuestra secretaría hermana, la CICAD de la OEA, y desde hace dos años, específicamente en materia de lucha contra el financiamiento del terrorismo con agencias estadounidenses como el FBI/ICE. Quiero mencionar en este sentido la iniciativa Mesa de Coordinación (MCOOR) que agrupa a las Secretarías de CICTE y CICAD, UNODC, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (CTED) y el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD).

En esta cooperación, estas asociaciones estratégicas, no sólo se dan en el ámbito teórico sino también en el práctico, a través de la ejecución de ejercicios y actividades dirigidas a reforzar capacidades operativas.

Ante el Taller se abordó el marco legislativo internacional en materia de lucha contra la financiación del terrorismo y su implementación en los países participantes. ¿Cree que la subregión ha hecho avances importantes en esta materia? ¿Cómo ve a Colombia en este proceso?

La región tiene uno de los niveles de ratificación de los tratados universales y regionales contra el terrorismo más importantes del mundo. Sin ánimo de ser comparador, creo que el trabajo de la Secretaría del CICTE en conjunto con UNO-

merito lo tengan los Estados Miembros por su disposición y concienciación respecto de la necesidad de prevenir y luchar contra el terrorismo.

Colombia, en particular, tiene un buen nivel de ratificación de los instrumentos legales internacionales contra el terrorismo. No obstante, aún se puede mejorar la tasa de ratificación y con esta voluntad trabajamos con las autoridades colombianas de acuerdo con sus prioridades. En cualquier caso, Colombia tiene una estructura normativa y operativa modélica en muchos ámbitos de la lucha contra el terrorismo. De especial significación por su trascendencia e influencia en la región es su legislación en materia de extinción de dominio, por poner sólo un ejemplo.

¿Cómo ha sido la cooperación que la Policía Fiscal y Aduanera de Colombia ha venido prestando a las actividades que en materia de lavado de dinero y financiación del terrorismo ha realizado el CICTE?

La POLFA es uno de los cuerpos especializados de policía que mejores resultados está obteniendo en la región en la lucha contra el narcotráfico, el tráfico de armas, y, por supuesto el transporte transfronterizo de dinero en efectivo. Me viene a la mente el operativo llevado a cabo en coordinación con autoridades mexicanas y estadounidenses en 2009, por medio del cual se interceptaron e incautaron alrededor de 48 millones de dólares en efectivo en los puertos de Buenaventura y Cartagena.

En lo académico, representantes de la POLFA han participado en diferentes capacitaciones organizadas por la OEA en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, y le aseguro que sus exposiciones han sido extremadamente bien valoradas y apreciadas por los capacitados y expertos internacionales participantes. Siempre es un placer contar con ellos.

que se llevó a cabo en Lima en el 2009. Cuéntenos un poco sobre este proceso de apoyo a la cooperación que ha dado el CICTE a los países de la subregión

Este taller pretende dar seguimiento a iniciativas anteriores que pretendían presentar un tema como el transporte transfronterizo de dinero en efectivo, con el fin de buscar puntos de similitud en el tratamiento de la problemática.

Este taller que realizamos en Bogotá refleja el análisis de los resultados de esa anterior iniciativa y pretende enmarcarla y hacerla a la medida de los cuatro países participantes.

¿Se ha pensado en un evento futuro de seguimiento al Taller de Bogotá?

En lo primero que pensamos a la hora de diseñar este taller es en darle un seguimiento a través de un ejercicio práctico en puesto fronterizo, que cada uno de los países realizará. Este ejercicio, aunque modesto, pretende reforzar los conocimientos adquiridos durante el taller y adaptarlos a cada país, así como reforzar la cooperación entre las instituciones de estos cuatro países.

Además, la Secretaría del CICTE está comprometida en seguir apoyando los esfuerzos que se lleven a cabo por nuestros Estados Miembros.

En conclusión, el principal y más inmediato resultado del taller es la integración de los lazos de cooperación y trabajo en equipo, evidenciado en el intercambio de mejores prácticas, aplicación de marcos jurídicos y desarrollo de novedosas técnicas de investigación y enjuiciamiento.

Cabe señalar que la adopción de los temas tratados por parte de los países se verá reflejada en mejores disposiciones, normas y protocolos de acción, así como

El principal y más inmediato resultado del taller realizado en Colombia es la integración de los lazos de cooperación y trabajo en equipo, evidenciado en el intercambio de mejores prácticas, aplicación de marcos jurídicos y desarrollo de novedosas técnicas de investigación y enjuiciamiento.

ales contra acional

ROPOL y los desafíos que trazan para el país el reconocimiento de la policía como la “piedra angular” de la cooperación con Centroamérica, Suramérica

El intercambio de información estratégica, que ahora tras concretarse los acuerdos del Parlamento Europeo, plasmado en el acuerdo operacional, marcará una nueva fase de ampliación y implementación de intercambio de información operacional, que actualmente avanza hacia su ratificación en Colombia por parte del Congreso de la República.

El propósito de completar doce años de presencia permanente en EUROPOL, la Policía Nacional ha estado representada en la Oficina de Policía Europea -EUROPOL- por diez oficiales y cuatro suboficiales, que bajo el liderazgo del Mando Institucional y la contribución de los Ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores, conllevaron a la suscripción de los acuerdos estratégico y operacional que hoy posicionan a la Institución en un rol privilegiado entre los 27 Estados miembros de la Unión Europea y ocho Estados Terceras Partes adscritos ante EUROPOL, respecto a sus capacidades, asistencia policial y cooperación multilateral contra las manifestaciones transcontinentales del crimen.

La Oficina de Enlace de la Policía Nacional de Colombia ante EUROPOL, en un trabajo conjunto y dinamizado a las instancias institucionales por la Unidad Operativa (ubicada en la Dirección de Inteligencia Policial), ha permitido el intercambio de información de más de 100 productos terminados de inteligencia estratégicos, operacionales y de gestión administrativa, atendiendo simul-

sentativas en materia de seguridad en el contexto internacional, específicamente en los productos relacionados con la Evaluación de la Amenaza de las Organizaciones del Crimen Serio (Organised Crime Threat Assessment -OCTA), y el Informe Situación y Tendencia del Terrorismo (Terrorism Situation and Trend Report -TESAT), así como el Catálogo de Logos de la Cocaína.

La dinámica de posicionamiento institucional en Europa igualmente ha tras-

cendido a la organización y desarrollo de 28 visitas oficiales de comitivas integradas por más de 132 funcionarios, adscritos al Ejecutivo en cabeza del señor Presidente y Vicepresidente de la República, el Mando Institucional, la rama judicial, el Centro Integrado de Defensa Nacional -CIDENAL, la Academia Superior de Policía y de otras unidades de la Institución, en el marco de reuniones directivas, técnicas y procesos de entrenamiento y referenciación.

Hacia el posicionamiento operacional de la Policía nacional en la unión europea

La firma del Acuerdo de Cooperación Operacional marcará un hito para los intereses internacionales de la Policía Nacional de Colombia. Su alcance dentro de los propósitos de la nueva política gubernamental y el reto institucional en la lucha frontal contra las formas de crimen serio común entre Colombia y la Unión Europea, promoverá el inicio de una nueva fase en la cooperación, que demandará de todas las capacidades y sinergias operativas de la Institución, contribuyendo a la desarticulación de las redes criminales que afectan a ambos continentes, alineadas además con las metas estratégicas y operacionales trazadas por EUROPOL para el mandato 2010-2014, donde Colombia, a través de la Policía Nacional, se ubicará como un “eje gravitacional” de coordinación, asistencia y cooperación regional, tras el liderazgo en instancias como la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) y la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP).

Los nuevos retos y alcances alrededor del acuerdo operativo con EUROPOL, suponen un posicionamiento sin precedentes de Colombia en el mundo, dado que por primera vez un país del continente americano a excepción de Estados Unidos y Canadá, suscribe un acuerdo con la Unión Europea, implicando ahora para la Policía Nacional el desafío de articular y desplegar una estrategia operacional alineada con las prioridades y necesidades de la Comunidad Europea en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y otras formas serias de crimen, propósito en el cual el Mando Institucional, a través de las Direcciones de Investigación Criminal e INTERPOL y de Inteligencia Policial, desarrollaron una reunión en marzo de 2011, que ratificó los compromisos institucionales para desplegar procesos operacionales conjuntos con las autoridades europeas representadas en EUROPOL y del cual se destaca:

intercambio de información en contra de las redes criminales, así como visitas periódicas a Colombia del equipo operativo de EUROPOL.

*La implementación de un nuevo sistema de comunicación seguro, que garantizará bajo los estándares requeridos por la Comunidad Europea en materia de data protection, un intercambio fluido y permanente de información entre la Oficina de Enlace ante EUROPOL con el Punto Nacional de Contacto (DIPOL), que en una segunda fase se extenderá a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN).

*Intercambio de tecnologías y procesos de referenciación por parte de EUROPOL que complementarán proyectos determinantes para la Institución, con énfasis en las herramientas informáticas utilizadas para valorar y minimizar la incidencia del delito y cualificar la inteligencia policial en función de la seguridad ciudadana. Así como la apertura del laboratorio de drogas sintéticas en Colombia y la asesoría especializada que brindará la Policía Nacional en la implementación del laboratorio de cocaína en la nueva sede de EUROPOL.

*Dinamización de la cooperación con los países de la región escandinava, con énfasis en Suecia, aprovechando el modelo operacional implementado con este país desde 2010 y el cual condujo a un resultado operacional tangible, producto de la coordinación de la Policía Nacional que además vinculó apoyos de la Fiscalía General de la Nación y el DAS.

Los resultados de esta agenda de igual forma permitieron afianzar los acuerdos, que redundarán en la cooperación abierta, intercambio de información con investigaciones específicas, conocimientos especializados, informes generales, procedi-

ión orio de esempeño y manos

ético Policial y Derechos Humanos
análisis para generar espacios de
ar policial y ayudar a erradicar

es del hombre y la mujer

cualitativo y cuantitativo que permite redefinir lineamientos de prevención y control a las manifestaciones de malas prácticas policiales.

Por el mejoramiento

Como una nueva herramienta de evaluación estratégica, para el desarrollo de análisis cualitativos y cuantitativos, la Inspección General, por iniciativa del Mando Institucional, formuló la implementación del Observatorio de Integridad, Desempeño Ético Policial y Derechos Humanos, fundamentando su desarrollo sobre el seguimiento y evaluación de estos tres pilares, cuyo resultado se orienta a generar espacios de conocimiento científico y tecnológico que le permitan al Mando Institucional tomar decisiones preventivas o correctivas en procura del mejoramiento continuo del servicio, acorde con la modernización de la Institución, para fortalecer los principios éticos y valores del hombre y la mujer policía, buscar la eficacia, eficiencia y efectividad en el actuar de cada uno de los procedimientos policiales.

La actividad del Observatorio se orienta a desarrollar diagnósticos georreferenciados y sociodemográficos de las conductas que vulneran los derechos humanos, la ética, la transparencia y la integridad policial, determinando estrategias que contrarresten las causas generadoras de estas conductas, implementando políticas encaminadas al reconocimiento, respeto y protección de los derechos de los ciudadanos, aspectos necesarios para lograr el posicionamiento a nivel nacional e internacional de la Institución, como garante de la promoción y protección de derechos fundamentales en el Estado Social de Derecho.

Reflexión

Para el desarrollo de los análisis de evaluación del desempeño se estudian los datos referidos por diferentes fuentes como son la información

aporta la Dirección de Inteligencia), del comportamiento disciplinario, infracciones de carácter penal militar, quejas y reclamos (recolectada por la Inspección General), y el clima organizacional (evaluado por la Dirección de Talento Humano).

Dicha información se somete a un proceso de análisis e integración en gráficos de comportamiento para producir interpretaciones cuantitativas y cualitativas que permitan reorientar el diseño de estrategias de mejoramiento.

Para la Inspección General es prioritario ofrecer a todos los integrantes de la Policía Nacional elementos de análisis que les permitan generar espacios de reflexión y discernimiento sobre su actuar frente al ámbito institucional, profesional y social, que conduzcan a erradicar las prácticas policiales que riñan con la ética, principios y valores del hombre y la mujer policía.

El Observatorio de Integridad, Desempeño Ético Policial y Derechos Humanos es, sin lugar a dudas, un importante y necesario aporte al fortalecimiento de una Policía Nacional cada vez más competente, confiable y acorde con las necesidades del país en materia de seguridad ciudadana.

Conformación

El Observatorio de Integridad, Desempeño Ético Policial y Derechos Humanos está conformado por tres grupos y una sala de seguimiento:

- Evaluación y diagnóstico

Desarrolla los diagnósticos y análisis situacionales frente al proceso de integridad Policial.

- Seguimiento y control

Desarrolla el seguimiento y control al fenómeno disciplinario de los miembros de la Policía Nacional y vigila la gestión de las Inspecciones delegadas y oficinas de control interno disciplinario.

- Prevención y gestión ética

Lidera la implementación del Proceso de Integridad Policial en la Institución.

- Sala de seguimiento

Es una herramienta tecnológica de seguimiento y control al proceso de Integridad Policial.



de la capacitativa

...cía capaces de asumir una actitud
...a la toma de decisiones acertadas,
...las necesidades de la sociedad.

...o, humanístico, permitiéndole as-
...der a los grados inmediatamente
...eriores y mejorando con ello su
...dad de vida y los aspectos propios
...su condición humana.

Líderes

...se propósito del Mando Institu-
...al, en cabeza del Señor Director
...eral, ha logrado mejorar la cali-
...del servicio de policía, permitien-
...formar los líderes que a lo largo y
...ho de la geografía nacional desa-
...lan los deberes propios del servi-
...iluminando con su actuar los sen-
...os de la ardua tarea de mantener
...condiciones necesarias para que
...habitantes de Colombia convivan
...paz.

...l Señor General Oscar Adolfo Na-
...o Trujillo ha liderado procesos,
...binando aspectos humanos y lo-
...gicos, para concatenar el direccio-
...namiento de una actividad docente,
...udio de los ascensos y fuente de
...piración de acertadas propuestas
...démicas, cadenas de enseñanzas
...propósitos en un mundo cada vez
...desarrollado en materia de in-
...nación.

...en este esfuerzo la Escuela de
...oficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo



el desarrollo de la implementación de
los conceptos del ser, del saber y del
saber hacer, como baluartes signifi-
cativos de los esfuerzos cambiantes de
la enseñanza académica.

Familia, inspiración

En la misma medida se han gene-
rado consecuencias positivas para el
profesional de policía en su ámbito
familiar, social y económico, permiti-
éndole mejorar su calidad de vida.
En esta imperiosa senda la familia
es protagonista, ya que les permite
a nuestros hombres dignificarse y
alcanzar los objetivos trazados tan-
to por el mando institucional como
por ellos mismos. Su acompañamien-
to es de vital importancia, porque los
miembros de la familia dan la fortale-
za necesaria para alcanzarlos y son
fuente de inspiración y de acción en
pro de tan magnánimo logro.

Es así que Colombia requiere cada
día más profesionales de policía ca-
paces de asumir una actitud proacti-

la dinámica de la problemática de un
conglomerado social.

En buena hora el Señor Director de
la Policía, en posición visionaria, ha
permitido que estas metas se cristali-
cen. Cada vez que observamos las ce-
remonias de ascensos se ve reflejado
este esfuerzo del hombre policial, su
preparación y su proyección del ser-
vicio a la comunidad colombiana.

Personal capacitado en la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada

año	Patrulleros	subOficiales y niVel ejecuTiVo
2007	2.200	3.612
2008	2.205	576
2009	5.200	5.123
2010	5.203	3.805
SUBTOTAL	14.808	13.116
TOTAL	27.924	

en la nal

a a día de la Institución, por eso
a Nacional creó el Programa de
cesita el compromiso de todos los

Subintendente Ubier Vélez Osorio
Gestión Documental Seccional Sanidad Antioquia

La Policía Nacional está empeñada en desarrollar el Programa de Gestión Documental, en cabeza del Archivo Central, que tiene la difícil tarea de concientizar a cada miembro de la Institución de la verdadera importancia de los documentos que se originan en cada una de las dependencias y de esta manera, seguir construyendo al patrimonio de la misma.

Hablamos de saber apreciar ese contenido que plasmamos en una comunicación escrita en la Institución, en la cual damos a conocer hechos, sucesos y actividades de nuestro diario actuar. Poca importancia se le dio años atrás a los documentos. Muchos fueron destruidos o apilados en lugares no adecuados.

No se tiene la conciencia de cuán importantes son los documentos hasta cuando nos vemos involucrados en una investigación penal o disciplinaria. Es ahí cuando valoramos el contenido de una simple hoja, que podría salvarnos de grandes demandas y servir como prueba de defensa.

Todavía hoy es frecuente escuchar: “es que pierdo el tiempo ordenando papeles”, o tal vez: “no puedo organizar documentos, tengo cosas más importantes que hacer”, o “eso de ordenar informes es cosa de secretarios”.

A eso tenemos para decir que ordenar y proteger los documentos que a

conservación

la expresión “conservación”, en el ambiente de los archivos hace referencia a todas aquellas medidas destinadas a proteger adecuadamente los documentos, con el fin de prolongar su utilización en condiciones

óptimas durante el mayor tiempo posible.

la persistencia de cualquier organización, sin importar su dimensión. Los documentos son un medio y un activo: a modo de medio, entregan información, y como activo, surten el archivo documental. En él confluyen el conjunto de cambios que sufren las entidades a lo largo del tiempo, o si es del caso, aporta la base de una nueva organización que se adapte rápidamente a la sociedad cambiante.

Un gran valor que aporta el PGD es que permite describir los procesos que consolidan lo que “se sabe hacer perfectamente”. Ejemplos de esto, como un testimonio de la vida cotidiana, son los fondos documentales en el Archivo Central, que sirven para evidenciar los cambios que ha tenido la Institución a lo largo del tiempo en su forma de operar y la tecnología que ha utilizado, con el fin de hacer frente a las dificultades que se le han planteado.

Han sido muchas personas las que han intervenido voluntaria o involuntariamente para lograr la consolidación de estos fondos documentales en el Archivo Central, haciendo posible la conservación documental.

Afortunadamente, nuestra Institución se ha dado cuenta de la verdadera importancia de los documentos. Sabemos que el Programa de Gestión Documental implica cambios en los hábitos de trabajo de todos los funcionarios en

No se tiene la conciencia de cuán importantes son los documentos hasta cuando nos vemos involucrados en una investigación penal o disciplinaria. Es ahí cuando **valoramos el contenido de una simple hoja**, que podría salvarnos de grandes demandas y servir



de tecnologías de la información que planeamiento, control y ejecución inventarios a la integración y mediante la optimización de los procesos

tiempo, el SILOG logró que al interior de la Fuerza Pública se cuente con una de las mejores capacidades logísticas a nivel mundial, como lo es el uso eficiente de un ERP, lo cual significa un equipamiento, rápido y eficiente, que a la Fuerza Pública los equipos y municiones necesarias para derrotar el terrorismo.

Por lo tanto, hoy conocemos como SILOG se ha logrado la implementación del sistema SAP en sus inicios y hoy en día con el SAP ECC 6.0 en su forma tecnológica, a una planeación que le permitió minimizar las posibles vacantes que conllevarían al fracaso. Su mayor fortalecimiento humano.

Cuatro Fases

La implementación se llevó a cabo en cuatro períodos: las Fases I y II en el 2005, con unidades piloto de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea las cuales se encargaron de ajustar la planeación y las proyecciones. En el 2007 se decidió iniciar la implementación en las unidades de la Armada Nacional y la Fuerza Pública de Colombia, para lo cual se conformó un nuevo grupo de funcionarios con competencias definidas por la alta gerencia que liderarían el denominado Plan Choque

(Directiva Ministerial N° 16/2004 “Creación”, Directiva Ministerial N° 09/2008 “Obligatoriedad de uso”, Directiva Ministerial N° 11/2007 “Plan Choque”, Directiva Ministerial N° 24/2009, “Modificación Anexo A Plan Choque”), donde sus funciones eran las de fortalecer los diferentes procesos en busca de la misión institucional del Ministerio de Defensa Nacional. Actualmente todas las unidades de la Fuerza Pública cuentan de manera eficiente con el sistema SAP ECC 6.0.

SILOG como grupo

El SILOG es el encargado de integrar e implementar bajo una plataforma tecnológica los procesos administrativos, logísticos y financieros (incorporación, entrenamiento y administración de personal; diseño, construcción y dotación de instalaciones; adquisiciones, control y aprovisionamiento de todo tipo de materiales de intendencia, municiones y explosivos; control de inventarios, mantenimiento de medios de transporte terrestre, naval y aéreo; atención de servicios de salud, recreación, procesos de planeación, asignación y ejecución presupuestal, control interno y control de operaciones) del Sector Defensa para el control y administración de los recursos, encaminados al apoyo efectivo de las operaciones que adelanta la Fuerza Pública.

En acuerdo con el gobierno norteamericano será el encargado de capacitar, entrenar, sostener, promover el incremento de la calidad en el sistema SAP ECC. 6.0, abordando temas como el suministro, abastecimiento, finanzas, entre otros creando una cultura en los integrantes de la Fuerza Pública con principios éticos, líderes, gestores de los procesos y administración de los escasos recursos económicos, con actitud crítica y analítica en la toma de decisiones.

saP como sistema

Es un ERP que se encuentra para el Ministerio de Defensa Nacional la versión ECC 6.0 que, entre otras funcionalidades, permite su manejo en múltiples idiomas facilitando su operatividad.

El aplicativo SAP puede ser consultado en tiempo real. Es un sistema de información centralizada que brinda control permanente, es modular e integrado, lo que facilita la adquisición de paquetes sufriendo las necesidades individuales, sin presentar traumatismos en el momento de la integración.

La sigla SAP al idioma español es “Sistemas, Aplicaciones y Productos en Procesamiento de Datos”

SAP ha puesto su mirada en el negocio como un todo, así ofrece un sistema único que soporta todas las áreas en una escala global. SAP proporciona la oportunidad de sustituir un gran número de sistemas independientes, que se han desarrollado e instalado en organizaciones ya establecidas, con un solo sistema modular. Cada módulo realiza una función diferente, pero está diseñado para trabajar con otros módulos. Está totalmente integrado

Este grupo es responsabilidad de los segundos comandantes de las Fuerzas Militares y el señor subdirector general de la Policía Nacional, Mayor General Rafael Parra Garzón. Los directamente responsables desde sus inicios de la implementación y la sostenibilidad, son los integrantes de la empresa de consultoría del SAP, el Vice Ministerio de Estrategia y Planeación (Ministerio de Defensa Nacional), el grupo SILOG aportaría sus conocimientos para el mejoramiento de los procesos y procedimientos en las prácticas logísticas que manejan al interior de cada institución y se capacitarían en el manejo de la plataforma.

SILOG Policía Nacional

Este grupo del Ministerio de Defensa Nacional cuenta con un selecto grupo de profesionales policiales altamente calificado en diferentes áreas del conocimiento en los grados de oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes y funcionarios no uniformados pertenecientes a la Dirección Administrativa y Financiera, que sirven de embajadores de nuestra Institución frente a las fuerzas militares que, con actitud crítica, son gestores de las políticas y filosofía institucionales a nivel logístico y financiero impartidos por la señora General Luz





ico para cional

directa de los abogados, pero el
tiene que saber que se necesita del
ivo de blindar jurídicamente la
y exitosa, que permita alcanzar los

Teniente Coronel Javier Darío Sierra Chapeta
Jefe Área Defensa Judicial

La Constitución Política de 1991 introdujo la responsabilidad patrimonial del Estado, consagrando el derecho a indemnización a toda persona que sufra un daño antijurídico que le sea imputable al Estado, causado por la acción o la omisión de las autoridades públicas. De ahí que en algunas ocasiones el personal que presta el servicio de policía en los diferentes frentes, actúe amparado por la misma Constitución y la ley, restableciendo los derechos cuando éstos han sido vulnerados, enfrentándose a situaciones difíciles propias de la naturaleza de los cuerpos de policía, pues ante el amparo de nuestra normatividad, el actuar policial puede ser objeto de reproche por quien considere haber sufrido un daño antijurídico, acudiendo ante las instancias judiciales con el fin de presentar acciones indemnizatorias en contra de nuestra Institución, logrando que en repetidas ocasiones seamos condenados a pagar altas sumas de dinero.

Por lo anterior y conscientes del reto que enfrentamos a diario en los diferentes estrados judiciales del país, la Secretaría General, encargada de la defensa judicial de la Institución y con la necesidad de dar una respuesta a este escenario, realizó su reestructuración a través de la Resolución 00146 del 31 de enero de 2011, “Por la cual se define la estructura orgánica y se determinan las funciones de la Secretaría General”.

Esto permitirá enfrentar las exigencias que en materia legislativa y judicial se generen como consecuencia de la creación en el país de 257 Juzgados Contenciosos Administrativos en el 2007 (Acuerdo No. 3333 del 3 marzo de 2006) que, junto con el año 2008, registran el mayor número de demandas presentadas contra la Institución, 1.962 y 2.234 respectivamente.

Así mismo, las normas de descongestión judicial, Ley 1285 de 2009 y Ley 1395 de 2010, legislan lo relativo a temas de conciliación y requisitos de pro-

cifras Preocupantes

- **14.153 demandas registradas contra la institución con cierre a marzo del 2011**
- **la región de Policía no. 4 es la que tiene mayor número de demandas: 2.890 *el departamento de Policía cauca tiene más demandas: 844 en total**
- **los años 2007 y 2008 registran hasta ahora el mayor número de demandas presentadas contra la institución: 1.962 y 2.234 respectivamente**
- **\$50`204.894.163, pago proyectado por fallos contra la institución en lo que va corrido del año (una de las instituciones del estado con mayor pago de indemnizaciones)**
- **dicho pago corresponde a 168 sentencias condenatorias y 53 conciliaciones**
- **Más de 1.500 propuestas de conciliación resueltas a mayo del 2011**

mento de la actividad en la defensa como consecuencia del aumento de demandas contra la Institución: 14.153 demandas registradas con cierre a marzo del 2011, cifra de por sí preocupante que debe ser objeto de reflexión por todo el personal que conforma la Institución, pues si bien es cierto, es responsabilidad directa de los abogados ejercer la defensa judicial, se necesita del concurso de todos para lograr el objetivo de blindar jurídicamente nuestra Institución y ejercer una defensa proactiva y exitosa, acorde con las líneas jurisprudenciales de las altas cortes, permitiendo alcanzar los estándares de credibilidad, confianza y posicionamiento en el servicio de policía, como se encuentra establecido en la plataforma estratégica.

Defensa Judicial

Se creó entonces el Área de Defensa Judicial, dependencia encargada de la Institución, conformada por tres grupos

La Policía Nacional de Colombia **cuenta con un grupo de profesionales especializados, pertenecientes a la misma Institución,** encargados de asumir su defensa judicial con eficiencia y efectividad.

vierte en una de las instituciones del
do con mayor pago de indemnizacio-

Fortalecimiento

La defensa judicial no contaba con una
ancia que entrelazará el nivel central
cada una de sus sedes del país, para
ual se crearon las coordinaciones re-
nales de defensa judicial, encargadas
coordinar y controlar la defensa judi-
convirtiéndose en un apoyo impor-
te para los comandantes de región,
ropolitanas y departamentos de po-
, así como un canal de comunicación
manente con el nivel central.

La reestructuración y fortalecimien-
te de la defensa judicial obedece al apo-
incondicional del Mando, traducido
a asignación de recursos humanos y
ísticos necesarios para la labor enco-
dada, resaltando el incremento en la
nta del personal de abogados, pasan-
de 40 abogados a finales del 2010 a
abogados en el primer trimestre del
1, y a la espera de los nuevos oficiales
gados de los cuales 15 se destinaron
s sedes de defensa judicial en todo el
, lo que ha hecho que se cuente con
especialistas especializados, pertene-
ntes a la misma Institución, encar-
os de asumir la defensa de la Policía
ional con eficiencia y efectividad, lo-
ndo de esta manera el blindaje jurídi-
la salvaguarda de los intereses insti-
onales. ■

Háblame

Línea de Apoyo Emocional

No es fuerte
el que no necesita ayuda,
sino el que tiene
el valor de pedirla
cuando la necesita.



Ministerio de la Defensa
Policía Nacional

Servicio exclusivo para usuarios
y familias del Subsistema de Salud
de la Policía Nacional.

Atención Psicológica especializada
las 24 horas del día, 7 días a la semana,
365 días al año.

018000110488

Llama sin costo desde cualquier operador celular o fijo nacional



n laboral responder la nueva retiro

a” ofrece elementos prácticos para
agnostiquen su situación actual y
eva etapa de jubilación.

Comunicador Social Edwin Alexander Ulloa Moreno
Estrategas COEST – DIBI Dirección de Bienestar Social

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Bienestar Social, tomó la iniciativa de ofrecer al personal de la Institución, tanto uniformado como no uniformado, que lleva laborando entre 18 y 23 años, una herramienta que le sirva para asumir la nueva etapa que significa el retiro laboral por jubilación, como una época de la vida rica en experiencia, salud y desarrollo personal.

El programa “Desvinculación laboral asistida” es desarrollado en todas las unidades del país por los Coordinadores de Bienestar Social o grupos interdisciplinarios, en cumplimiento de la Política Institucional enmarcada en el humanismo. Sus objetivos específicos son orientar y contribuir al fortalecimiento y desarrollo de habilidades sociales del personal

uniformado y no uniformado, promoviendo estilos de vida saludables, propiciando el crecimiento personal y familiar y de los demás espacios no laborales.

El Programa ofrece elementos prácticos que permitan reorganizar la economía familiar a partir del retiro y sobre todo, proponer una reflexión a nivel personal, social, laboral y familiar con miras a que los funcionarios diagnostiquen su situación actual y preparen un plan integral de su vida en la nueva etapa de jubilación.

Participación

Desde la creación del Programa, en el año 2008, se han beneficiado 8.908 funcionarios de la Institución quienes, mediante una metodología netamente

Panorama legal

Las leyes colombianas como la Constitución Política en su artículo 48 (garantía de la Seguridad Social de todos los habitantes), así como la Ley 100 de 1993 sobre Seguridad Social, recuerdan la importancia de implementar programas para la preparación para el retiro.

El Decreto Reglamentario No. 36 de 1998 sobre política Pre-Retiro, constituye el marco normativo y conceptual para desarrollar acciones de planificación, administración y evaluación constante de la vida para lograr una mejor calidad en la misma.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la Dirección de Políticas de Administración Pública, emitió el primer documento de política sobre readaptación laboral de los empleados del nivel territorial, expedido el 10 de agosto de 2001 por la comisión de Readaptación Laboral del Sector Público Territorial, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 77 de la Ley 617 de 2000 y una guía para la planeación de los programas de readaptación laboral que realicen las entidades para los empleados que resulten desvinculados, como consecuencia de la aplicación de los programas de ajuste fiscal y fortalecimiento institucional ordenada por la citada Ley.

Oportunidad

En la actualidad la expectativa de vida aumenta y las personas no sólo viven más, sino en mejores condiciones y con mayores posibilidades de mantenerse como participantes activas en la sociedad.

Es importante reconocer que así como las personas están en constante aprendizaje, las organizaciones, para ser eficientes, deben funcionar como un todo, como verdaderos sistemas que también aprenden, se modifican y se adaptan a todo tipo de cambio. Y cada proceso de transformación requiere agentes dinámicos dentro de la organización, quienes inician participando del dominio y la acción personal, para llegar a determinar un propósito común, que es el favorecer adecuados modelos mentales y de aprendizaje en equipo, para buscar una mejor calidad de vida del personal que labora.

Por eso es importante adelantar programas como “Desvinculación laboral asistida”, orientados con la filosofía, las políticas y planes de la Institución en términos de bienestar y desarrollo; ya que la acción o plan para el retiro tiene como objetivo fundamental la previsión del mantenimiento de la calidad de vida personal y su núcleo familiar. Sólo tomando en consideración lo positivo y factible y sabiendo fortalecerlo, es posible enfrentar el cambio y asumirlo como oportunidad. ■



endida tar de icías

abemos la importancia que las
amiento de la calidad de vida del
se verá reflejada en el servicio que

ón del país, aún en los lugares más dis-
es, dispuesto a cumplir con su rol en
comunidad: brindar seguridad, ser res-
lo en las acciones cívicas, promover la
claridad y la unión y muchas veces, ser
para amable del Estado garante de de-
anos.

ontemplada en nuestros estatutos la
ación a la Policía Nacional se “consti-
e como el apoyo dado a la Institución
cial Nacional en las áreas de bienestar
unidad, con la aclaración de que esta do-
ción deberá ser colectiva, con destina-
específica y que se demuestre que no
den ser cubiertas por la Institución”.
implica el cumplimiento de unos re-
tos para dar respuesta positiva a las
citudes.

Donaciones

En el 2010, la Asociación aprobó solici-
tudes a cerca de 180 Unidades en el país.
Santander, Valle, Nariño y Cauca fueron
los departamentos donde mayor núme-
ro de donaciones se hicieron. Seguidos
de departamentos como Casanare, Cun-
dinamarca, Magdalena, Atlántico, Caldas,
Cesar, Boyacá y Sucre, entre otros.

Entre los elementos donados se en-
cuentran salas, televisores, lavadoras,
ventiladores, menajes de cocina, mesas
de ping pong y algunos elementos para
gimnasio. Se ha procurado que todos cum-
plan con los mejores estándares de cali-
dad y presten un servicio eficaz según el
número de beneficiarios previsto.

De nuestra parte, sentimos una alegría
enorme porque sabemos la importancia
de estas ayudas para el mejoramiento de
la calidad de vida del policía “humano”;
calidad que seguramente se verá refleja-
da en el servicio que él ofrece a la comu-
nidad.

Nuestra ayuda y apoyo son de
corazón, De los integrantes de la
Institución solo esperamos que sigan
fortaleciendo su con- vicción como
servidores públicos, como hombres y
mujeres de bien para sus fa- milias, la
comunidad y los colombianos en general.
Estas ayudas deben a su vez guar-
darse como patrimonio de todos aquellos

policías que hoy y mañana, en otros lu-
gares, pueden beneficiarse de ellos.

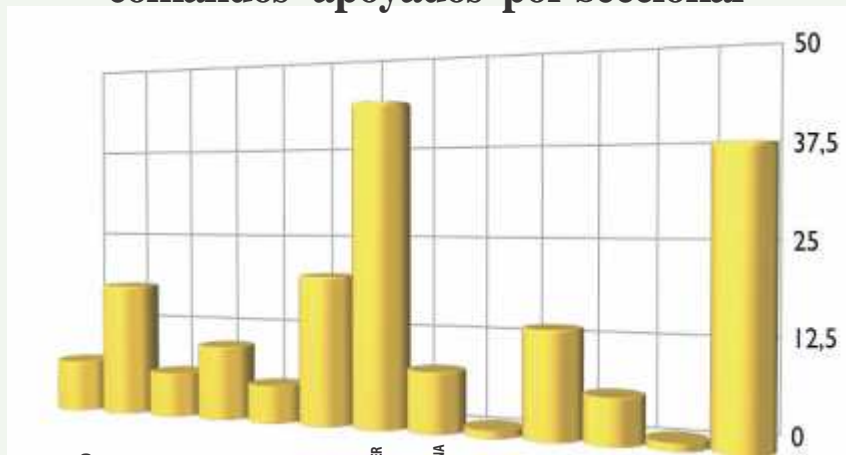
Muchas gracias

Gracias a todos los Comandantes por
sus palabras. Nos llena de alegría escu-
char comentarios como: “las cosas ma-
teriales no son lo más importante, lo
importante es sentir que pertenecemos
a una familia y que se preocupan por
nuestro bienestar”; “¡sabemos que po-
demos contar con ese apoyo; sabemos
de puertas que se pueden tocar!”.

Durante este año, esperamos conti-
nuar nuestro apoyo a las Unidades de
Policía como una muestra más de nues-
tra solidaridad hacia cada uno de los po-
licías de Colombia.

De la mano de los Comandantes y Di-
rectores y de la gestión que cada uno
de ellos hace para mejorar las condicio-
nes diarias de sus hombres, mantendre-
mos nuestra presencia a través de las
donaciones colectivas y de los demás
programas que hemos instituido para
beneficiar a las familias. No obstante,
consecuentes con la solidaridad des-
pertada por todo el pueblo colombiano
por quienes sufren por la ola
invernal,
AOS ha determinado darle prioridad a
la atención de las familias de la policía
damnificadas.

estaciones, subestaciones y comandos apoyados por seccional



Donación al Hospital Central

La Junta Directiva de la Aso-
ciación Obras Sociales en be-
neficio de la Policía Nacional
formalizó la entrega de una
donación para varios servi-
cios del HOCEN. La donación
fue recibida por las Directi-
vas del Hospital y el BG. Jorge
Rodríguez Peralta, Direc-
tor de Sanidad.

Como un gesto de gratitud
y solidaridad por la gestión
del Hospital por los policías
y sus familias, se entregaron
elementos a los servicios de
Urgencias, Oncología y Reha-
bilitación física. Los elemen-
tos donados fueron recibi-
dos con especial afecto pues
la Dirección de Sanidad sien-
te el permanente respaldo y
reconoce la importancia de
unir esfuerzos por el benefi-
cio de todos sus usuarios.

De igual manera, se exalto la
necesidad de seguir contan-
do con el acompañamiento
de todas las voluntarias hos-
pitalarias, pues su presencia
lleva aliento y es apoyo tanto
para pacientes como para el
personal de salud.

Elementos donados

Servicio de oncología

- 11 sillas reclinomáticas
- 8 juegos de lencería
- 20 cobijas
- Nevera para guardar medica-
mentos oncológicos
- Aparato de signos vitales

Servicio de urgencias

- 13 sillas para hidratación
- 8 camillas fijas
- 10 sillas de ruedas
- 52 cobijas térmicas
- 2 sillas pato

Servicio de rehabilitación física

- 23 juegos didácticos
- 1 grabadora
- Soporte para TV

Medicina sora y le vicio

Nacional lo acompaña mediante la calificación de aptitud psicofísica, a beneficiarios y Revisión a

formación, sus equivalentes en la policía nacional y no uniformados, desde su ingreso y permanencia hasta su retiro.

El Área de Medicina Laboral presta servicios a través de cuatro procedimientos que son: Calificación de aptitud psicofísica, Juntas médico laborales, Valoración a beneficiarios y Revisión a pensionados.

Qué hacer

Es importante que usted conozca lo que debe hacer para que lo califiquen cuando se encuentra en un proceso administrativo.

¿Cuándo es oportuno

acceder a ella y qué pasos debe seguir para que se la realicen.

Si se encuentra en un proceso administrativo como ascenso, incorporación, reclutamiento, comisión al exterior, aptitud psicofísica especial, escalafonamiento, comprobación, si es aspirante como alumno en una escuela de Policía o va a ingresar como personal civil, si se encuentra en retiro, licenciamiento o reintegro, es de obligatorio cumplimiento que realice una calificación de aptitud psicofísica.

Pasos a seguir para que lo califiquen:

1. Diligenciar el formato establecido en el pliego de antecedentes para calificación de aptitud.
2. Solicitar que un médico general realice el examen físico correspondiente a la ficha médica.
3. Este pliego debe ser calificado por una autoridad médico laboral.
4. Si usted tiene una enfermedad o lesión que disminuya su capacidad laboral debe informarlo.
5. Si usted tiene un informe administrativo por lesiones también debe informarlo.

trámite con antelación, para dar agilidad al proceso.

¿Qué es una junta médico laboral?

Es el mecanismo previsto en el Decreto 1796 de 2000 para definir la situación médico laboral del personal de las fuerzas militares; la integran tres médicos, quienes toman decisiones en forma unánime y se basan en los conceptos de los especialistas tratantes, nunca a su arbitrio.

¿Cuál es el objetivo de una junta médico laboral?

1. Evaluar y registrar las secuelas de las lesiones y afecciones diagnosticadas.
2. Clasificar el tipo de incapacidad psicofísica y aptitud para el servicio, recomendando reubicación laboral cuando así lo amerite el caso.
3. Determinar la disminución de capacidad laboral generada por lesiones o afecciones.
4. Calificar la enfermedad según sea profesional o común.
5. Registrar la imputabilidad al servicio o circunstancias de modo, tiempo y lugar en las que se produjeron las lesiones de acuerdo con el informe administrativo por lesiones
6. Fijar los índices de lesión para efectos de tipo prestacional.

¿Cuándo es necesario realizarse una junta médico laboral?

1. Si en la práctica de un examen de aptitud psicofísica se encuentran lesiones o afecciones que disminuyan la capacidad laboral, es decir que afecten considerablemente su salud.
2. Cuando exista un informe administrativo por lesiones.
3. Cuando la incapacidad sea igual o superior a tres meses, continuos o discontinuos, en un año contado a partir de la primera excusa total del servicio.
4. Cuando existan enfermedades que así lo ameriten.

¿Qué debe hacer para que le realicen una junta médico laboral?

1. Diríjase a medicina laboral de su Establecimiento de Sanidad Policial (ESP) más cercano y presente la solicitud con los soportes según corresponda.
2. Realice los exámenes y valoraciones especializadas y tratamientos que le sean ordenados, sin perder la continuidad de los mismos.
3. Cumpla con las disposiciones establecidas para la realización y notificación de la junta médico laboral.

Medicina Laboral

ina invalidez absoluta y per-

las actividades básicas co-
de que éstos al cumplir la

visión al personal pensiona-



TRULLERAS

menino

ad

llo la labor que desempeñan las
ntidisturbios.

Capitán Diana Patricia Neira Pinzón
Comandante Primera Sección Femenina ESMAD

Ha sido motivo de sorpresa para el ciudadano del común e incluso para los integrantes de la Institución, encontrar dentro de las especialidades operativas mujeres que, con bastantes agallas, gran sus filas; siendo aún más el asombrado por verlas hacer parte de un grupo tan parado como es catalogado el Escuadrón Móvil Antidisturbios.

Al vez la decisión del Mando no fue fácil tomar, ya que es consciente del riesgo físico al que se exponen diariamente los policías que hacen parte del ESMAD, quienes son recibidos con elementos contundentes y explosivos. Se requiere bastante fuerza y carácter para enfrentar este tipo de acontecimientos del diario vivir colombiano en referente al restablecimiento del orden público.

Una mujer, mejor aún, una mujer policía estará preparada para un reto de este tipo? En estos momentos la respuesta es muy fácil de contestar: sí; quedó demostrado en el instante en que una oficial, cuatros suboficiales y 50 patrulleras aceptaron el reto, en compañía de 200 hombres que también harían parte de los Escuadrones Móviles.

Entrenamiento

En la Escuela de Policía Rafael Reyes, ubicada en el Departamento de Boyacá, fue el escenario de las duras jornadas de exigentes

en equipo y fortaleza, en días que a veces parecían interminables. Cuando a las 9:00 de la noche sus 200 compañeros pasaban a descansar para estar a las 4:00 de la mañana listos en el trote diario, ellas continuaban, sin demostrar debilidad o agotamiento. Ya tenían claro su objetivo: “Que los entrenamientos sean más implacables y crueles que el peor de los disturbios”.

Ellas aprendieron a soportar 22 kilos de peso sumados en el protector corporal (armadura), casco y escudo, asimilados a través de los trotes, marchas, simulación de procedimientos, pruebas físicas y cátedras teórico-prácticas, en las que se hace un énfasis especial en la normatividad nacional e internacional en lo referente al respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos (su mejor aliada ante los procedimientos).

Pero tal vez lo más difícil fue tolerar el agente químico “Gas Lacrimógeno”, ya que al aspirarlo, los síntomas son tan fuertes que generan reacciones involuntarias, debido al temor que se desprende al momento en que empieza a generar efectos en el cuerpo, tales como pérdida de respiración, secreción nasal, ardor en las partes húmedas y lagrimeo involuntario, que impide tener visibilidad.

Escuderas

Resaltando sus habilidades, vale la pena mencionar que la sección es conformada por tres escuadras de escuderas (Intervención, Apoyo y Reserva) y dos equipos de trabajo, estos reciben el nombre de SPI (Seguridad, Protección e Intervención) y gaseadoras, quienes desempeñan una labor de suma importancia, de responsabilidad, agilidad, compromiso e idoneidad al momento de proceder, mostrando sus habilidades y apoyo inmediato a la sección. Son las encargadas de intervenir en los procedimientos estipulados para el grupo, como son captura de líderes, evacuación de heridos y remoción de barricadas.

Deben recibir constantemente capacitación de actualización sobre las funciones

operativas, para restablecer la tranquilidad y continuidad de las labores cotidianas, dando por terminado el disturbio originado.

A pesar del carácter fuerte que deben demostrar y tener, estas mujeres nunca pierden la preocupación por su feminidad. No es extraño encontrarlas en los servicios con un espejo y un labial que, de manera muy cautelosa, esconden debajo de las granadas lacrimógenas, dentro del canguro que portan en la cintura. Esto demuestra que son mujeres comunes y corrientes, que sienten, lloran, sueñan y se preocupan por sus futuros, porque no sólo son policías o mujeres ESMAD, son enfermeras, psicólogas, licenciadas en pedagogía infantil y hasta esposas y madres (en el caso de los Mandos), profesiones que para la misionalidad del grupo son de gran importancia en el momento de tomar decisiones ante los procedimientos.

Los comentarios hacia el grupo por parte de medios de comunicación y entidades públicas y privadas han sido los mejores, pero existe la conciencia de que no siempre serán bien recibidas por toda la comunidad, por eso, antes de sacar cualquier conclusión, la invitación es a reconocer que la labor que ellas desempeñan nos debe hacer sentir orgullosos de tenerlas en nuestras filas

Se requiere bastante fuerza y carácter para enfrentar los acontecimientos del diario vivir colombiano en lo referente al restablecimiento del orden público.



Mejor fotografía en un País de contrastes



La Policía Nacional, representada por la ST. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez, recibió el premio a la mejor fotografía en la categoría ¿Qué hago yo?, del concurso de fotografía Colombia, País de Contrastes, organizado por la Embajada de los Estados Unidos, el Ministerio del Interior y de Justicia, y la Casa Editorial El Tiempo.

La fotografía ganadora, titulada “Colombia y sus ancestros”, es un premio dedicado a los más de 167 mil hombres y mujeres policías que día a día trabajan incansablemente por prestar un servicio cercano y efectivo a cada colombiano.

El jurado, integrado por Cristina Uribe, fotógrafa ambientalista; María Andrea Vernaza, presentadora de noticias, y Jaime García, fotógrafo editor del periódico El Tiempo, escogió quince fotografías finalistas entre cerca de 2.100 que se postularon en todo del país. Los ganadores de las cuatro categorías fueron elegidos por los seguidores del concurso en la red social Facebook, con más de 13.500 votos.

ra la cional de la

ara la Orquesta pero también para
e galardón y por la forma como se

Trabajo “orquestado”

os integrantes de la Orquesta se pre-
aron durante más de seis meses de in-
antes jornadas de ensayos y prácticas,
os que la disciplina y la mística que
acterizan a cada policía colombiano
on la principal constante.

l extraordinario resultado que obtuvo
rquesta es producto del más óptimo
os trabajos conjuntos, por ejemplo, el
oda la Oficina de Comunicaciones Es-
égicas de la Dirección General. Tam-
n del Área de Vínculos con la Comu-
ad conformada por el Equipo Móvil de
racción, el Equipo de Interacción Vir-
(en redes sociales como Facebook y
tter), y como no mencionar a las fami-
de todos los integrantes, que sirvieron
poyo incondicional para que la Orques-
grara conseguir el anhelado Congo. ■



GUAJIRA

entregan centro de instrucción Wayúu

El Director General de la Policía Nacional, General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, dispuso la organización e implementación del nuevo Centro de Instrucción de Policía Wayúu “Thorivio Kaporinche”, en el casco urbano del municipio de Uribia, Guajira, con el propósito de apoyar la diversidad de etnias y culturas en esta región del país.

100 indígenas Wayúu fueron los primeros alumnos del Centro, quienes ingresaron totalmente becados, gracias a las alianzas estratégicas y de cooperación interinstitucional con que cuenta la Policía Nacional con entidades del Estado y otras extranjeras para el desarrollo de actividades académicas.

El proceso de selección e incorporación



titudin. La Escuela Antonio Nariño, con sede en Barranquilla, se encar-

\$2 mil

al y ecológica (Decreto 4580/2010), que

or el invierno

(2010) y la del estado de emergencia

Gobierno expedir una serie de Decretos para un manejo ágil y eficiente de la ley que tener templanza, apenas termine La Niña, vamos a reconstruir este país”, diente en el Acuerdo para la Prosperidad ni quinquirá.

encia, la Policía Nacional aportó a la mbia Humanitaria \$2.034'337.845 para s por el invierno, hecho que agradeció el os al destacar el liderazgo institucional,

mpacto del servicio que ha prestado la rante la emergencia, un testimonio endente de la corresponsabilidad social y al valorar y asumir riesgos por parte de las cales. ■

s', 'Sandra', 'El pipiolo' y 'el caporo', e hacían parte de las pandillas del rrio. dieron un paso al compromiso

HUILA

conductas 3r fortalecen a la comunidad

C

on capacitación del Sena en su programa jóvenes rurales emprendedores, se desarrolló en el municipio de Suaza, Huila, el proyecto productivo Manejo Integral de Residuos Sólidos, liderado por el Patrullero Cristian Corzo Pinzón, logrando que 35 mujeres y hombres de escasos recursos del área urbana del municipio fueran partícipes y beneficiarios. La fórmula: 3R, reduce, rehúse y recicle.

El proyecto se ejecutó en el patio trasero de la Estación de Policía, haciendo uso de un espacio de unos 90 metros

cuadrados, con una duración estimada de 400 horas.

Con la generación de una cultura de sostenibilidad, se fomentó la autogestión de alimentos, con el adecuado manejo de los residuos sólidos (desechos caseros orgánicos e inorgánicos), aplicándose procesos de transformación de los cuales se obtuvieron productos como el abono tipo Bokachin, Humus y Lombricultura, siendo estos la base para establecer huertas caseras y viveros forestales con especies de la región, contribuyendo a mantenimiento del equilibrio ambiental.

CHOCÓ

un nuevo amanecer

Intendente José María Yáñez Polo

En lo más recóndito del occidente de Colombia, donde la riqueza hidrográfica y la biodiversidad son lo más representativo, está ubicado el municipio del Litoral del San Juan “Chocó”. En lo que para muchos parece ser la Octava Maravilla del Mundo y un paraíso único, sobresale algo contradictorio, que deja a sus habitantes afrodescendientes sin herramientas para hacer de la felicidad una claridad en sus vidas, generando a la vista de propios y extraños el

su propio hogar. Convocaron a los habitantes y, en una actividad llamada la Marcha de la tabla, compraron y donaron la madera con la que se inició la construcción, en un lote que el grupo de la Policía de Docordó compró y donó para ello. El inclemente sol y la incesante lluvia no impidieron que el grupo de policías construyera en 45 días el nuevo techo de la familia Rivas.

2011 trajo para esta humilde familia muchas alegrías: por un lado, la casa, y por el otro, los colchones, cobijas, sábanas, treinta y cinco prendas de vestir, una estufa a gas, un juego de comedor y un horno microondas que le entregó la Fundación Mi-

Son 35 los jóvenes que hasta la fecha se han vinculado al compromiso de cambio nuestro que, el Departamento de Policía de

...mpaña de gestión humanitaria que
...l párroco de la iglesia del municipio
...suboficiales de la Policía Nacional,
...Estación de Docordó "Chocó" con la
...señora María Pilar Rivas, de 79 años
...n llegó desplazada por la violencia,
...el corregimiento de Playita "Cho- có",
...el 2010.

...o, se albergaron en la casa de un
...municipio quien, viendo todas las
...que pasa- ban con una de las
...el clan que sufre de dis- capacidad
...estó una de sus moradas. Pero lo que
...as no esperaba era que, después de
...s fueran a dejar de nuevo sin techo.

...del Litoral de San Juan, Uriel
...el Intendente José María Yáñez, en
...n del grupo de policías de Docordó,
...elantar la campaña "Un techo para la
...de darle a la familia Rivas



AG. Delfín Basto Obando PT. Fredy Gerardo Botello Botello PT. José del Carmen Rincón Botello PT. Pablo Alexander Romero León ST. Aureliano Villalobos Flórez

Febrero 2011 (27) SI. Nelson

Yecid Bejarano Ruiz
PT. Alexis Fabián Sánchez Orjuela
PT. Luis Arturo Puerto Vanegas
PT. Omar Rodríguez Urrego
PT. Ronny Stick Algarra Morales
PT. José Miguel Rodríguez Dimate
SI. Jhon Fredy Márquez Grisales
PT. Wilfrido de Jesús Cruz Meneses
PT. Eldin Alberto Sandoval Zambrano
PT. Rafael Antonio Orozco Fernández
SI. Marcos Jhohanis Hurtado Mina
SI. Elio Fernando Agamez Quintero
PT. Juan Extid Zuluaga Soto
IJ. Luis Ferney Téllez Cubides
AR. Janier Moreno Palacio
AR. Juan Manuel Ortiz Blandón
PT. Joaquín Enrique Manotas de los Reyes
IT. Reinoso Rubio James
PT. Deimer Manyoma Sanahuria
PT. Yair Antonio Martínez Palacios
PT. Luis Orlando Rivero Ríos

PT. Jhon Edinson Rosero Muñoz
AR. Juan Antonio Suárez Bastidas
PT. Jonathan Gómez Blanco PT.
Jhon Erick Torres Díaz
AR. Robinson Emilio Osorio Montenegro
PT. Jader Segundo Montes Pasos

Marzo 2011 (37) IJ. Rafael

Ubeimar Ibarra Buitrago
IT. Diego Fernando García Ávila
PT. Oscar Iván Bedoya Arias
PT. Luis Evelio Velásquez Acero
AR. Diego Alexander Montejo Cárdenas
PT. Andrés Mauricio Vásquez Sierra
PT. Jerson Arbeys Charris Morales
PT. Carlos Rosero Rodríguez
SI. Sandro Germán Trujillo Candela
PT. Guillermo Alfonso Celis Quintero
PT. Fabián Enrique Restrepo González
IT. Robert Fernando Bonilla Nadad
PT. Edwin Cornelio Girón Moncayo
PT. Hugo Armando Arciniegas Acevedo
TE. Yubi Marieth Cristancho Lizarazo
PT. Juan Alvarado Ortiz Herrera
PT. Yony Alexander Rojas Rodríguez
PT. Cesar Darío Torres Valero
PT. Aarón Herney Yusti Saavedra
PT. José Luis Zaque Nova

SI. Miguel Antonio Rodríguez Murcia
PT. Jeider Yarlinson Palacios Mosquera
PT. Carlos Alberto Cabrera Salcedo PT.
Mauricio Martínez Herrada PT. Carlos
Roberto Suárez Chatazar PT. Yonny
Ibarguen Garrido AG. Carlos Arturo
Pedroza Murillo AR. Lwiding Jhojanes
Beltrán Lozano AR. Luis Miguel
Buitrago Soto
PT. Jhon James Palacios
PT. Julián Pérez Gallego
PT. Julián Zules Barco
PT. Jhon Fredy Poso García
PT. Alexander Buitrago Becerra
ST. Gerardo Estrada Serrato
PT. Leidy Diana Vizcaya Guesendo
IT. Diego Alberto Zuluaga López

Abril 2011 (21) AR. Woldenson

Stiven Zapata Manco
PT. Carlos Manuel Polo Rincón
PT. Cristian David Martínez Carvajal
PT. Edinson Javier Ramírez Rojas
PT. Miguel Ángel Barona Riascos
AG. Alberto Luis Vega Simanca
PT. Deynel Jesús Ramírez Hernández
PT. Diego Fernando Reyes Fonseca
PT. Jorge Luis Zárate Bonilla

PT. Alfredo Alexander Sagarra Torres
PT. Jonathan Ortiz Castillo PT. Wilmer
García García
SI. Lully Jiovanny Otálvaro Chicaiza
AR. Diego Camilo Ospina Arias PT.
Héctor Hernán Cardona López IT.
Orlando Ramírez Eraso PT. Henry
Alberto Prado Patiño PT. Edwin
Aníbal Sepúlveda Granada AR. Obed
Antonio García Jaramillo SI. Jesús
Ángel Zabala García SI. Pedro
Antonio Barajas Delgado

Mayo 2011(13) CT. Carlos Arturo

Contreras Fornaris
SI. Mauricio Córdoba Cardona
PT. Pedro José Pinilla López
AR. Jeferson Yepes Salazar
PT. Felipe Ríos Higueta
PT. Carlos Mario García Barrios
PT. Teddy Bayuelo Nariño
PT. Juan Miguel Chacón Solís
SP. Hammir Meneses Varón
PT. Leonardo Barco Carlos
AR. Max Paúl Castañeda Tovar
PT. Óscar Javier Gutiérrez Gómez
PT. Giovany Esteban Cobos Hernández

Total policiales fallecidos: 156



El Señor Presidente Dr. Juan Manuel Santos Calderón acompañado por todo el cuerpo de Generales de la Policía Nacional, con quienes se reunió en la Casa de Naño para revisar la labor de la institución durante los últimos cuatro años, bajo la dirección del Señor General Oscar Adolfo Marcano Trujillo, Director



El deporte revela el carácter
y el valor de los héroes de la
Patria

por ello, la Policía Nacional de los Colombianos se
une al reconocimiento que hace la comunidad
internacional a este evento,

General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo

Comprometidos
con la seguridad y el orden
compartimos la pasión
por el fútbol



MEBO



No. GP 020-1 No. SC 2018-1 No. CO-SC 5040-1
Presidencia de la República, Bogotá, D.C. y oficinas
de la Policía Nacional y organismos



POLICIA NACIONAL DE LOS COLOMBIANOS
Todos con el mismo corazón

